



Consejo Nacional de Evaluación  
de la Política de Desarrollo Social

## INFORME DE APROBACIÓN DE INDICADORES DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL 2013

Septiembre



[www.coneval.gob.mx](http://www.coneval.gob.mx)

## Contenido

<b>I. Introducción .....</b>	<b>4</b>
<b>II. Estrategia de Aprobación de Indicadores.....</b>	<b>5</b>
<i>Etapa I: Valoración integral de indicadores de resultados, servicios y gestión .....</i>	<i>5</i>
<i>Etapa II: Valoración específica de indicadores de resultados.....</i>	<i>6</i>
<i>Etapa III: Emisión de dictamen de aprobación.....</i>	<i>7</i>
<b>III. Acciones Implementadas para la Aprobación de Indicadores .....</b>	<b>8</b>
<i>Esquemas de Capacitación.....</i>	<i>8</i>
<i>Sesiones de Mesa Técnica de Revisión de Indicadores.....</i>	<i>9</i>
<b>VI. Propuesta de Dictamen de Aprobación de Indicadores.....</b>	<b>10</b>
<i>Cancelación del dictamen de aprobación de indicadores.....</i>	<i>12</i>
<i>Propuesta de dictamen de aprobación de indicadores.....</i>	<i>13</i>
<i>Avance del proceso de aprobación 2012-2013 .....</i>	<i>14</i>
<b>V. Conclusiones .....</b>	<b>16</b>
<b>Anexo A. Programas de Desarrollo Social y su estatus de aprobación .....</b>	<b>18</b>
<b>Anexo B. Programas Desarrollo Social sin aprobación de indicadores en 2013.....</b>	<b>24</b>
<b>Anexo C. Ficha resumen de Indicadores de los Programas de Desarrollo Social con Aprobación de Indicadores 2013 .....</b>	<b>27</b>

## Programas con propuesta de aprobación de indicadores

### Cuadro A. Lista de programas propuestos a aprobar

Lista de 16 programas de desarrollo social propuestos al Comité Directivo del CONEVAL para la aprobación de sus indicadores. Para este ejercicio fiscal se propone la aprobación directa de 3 programas y la aprobación condicionada de 13 programas.

Dependencia	Modalidad	Clave	Nombre del Programa	Aprobación 2013
CONACYT	U	U002	Apoyo a la consolidación Institucional.	Directa
SE	U	U004	Proyectos estratégicos para la atracción de inversión extranjera	Directa
STPS	U	U002	Programa de Apoyo para la Productividad	Directa
IMSS	S	S038	Programa IMSS-Oportunidades	Condicionada
CONACYT	S	S190	Becas de posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad	Condicionada
CONACYT	S	S192	Fortalecimiento a nivel sectorial de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación	Condicionada
CONACYT	S	S236	Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo de la Infraestructura Científica y Tecnológica	Condicionada
CONACYT	U	U003	Innovación tecnológica para negocios de alto valor agregado, tecnologías precursoras y competitividad de las empresas	Condicionada
SAGARPA	U	U004	Sistema Nacional de Investigación Agrícola	Condicionada
SALUD	S	S201	Seguro Médico Siglo XXI	Condicionada
SEMARNAT	S	S047	Programa de Agua Limpia	Condicionada
SEMARNAT	S	S074	Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas	Condicionada
SEMARNAT	S	S075	Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	Condicionada
SEMARNAT	S	S218	Programa de Tratamiento de Aguas Residuales	Condicionada
SEP	S	S204	Cultura Física	Condicionada
SEP	S	S206	Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento	Condicionada

Fuente: Elaboración del CONEVAL

## I. Introducción

Con el objetivo de contribuir a que los programas de desarrollo social de la Administración Pública Federal de México cuenten con indicadores que cumplan con las características mínimas que permitan ser una herramienta que proporcione información en los diferentes niveles de decisiones y con base en la normatividad que señala que el Consejo, antes de aprobar los indicadores de los programas de la Política de Desarrollo Social, los someterá a consideración de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Cámara de Diputados, por conducto de la Auditoría Superior de la Federación, para que emitan las recomendaciones que estimen pertinentes (Título Quinto, Capítulo I, artículo 77 de la Ley General de Desarrollo Social), el CONEVAL presenta el Informe de Aprobación de Indicadores de los programas de desarrollo social 2013.

Para la ejecución de la estrategia de aprobación de indicadores, se consideró que el artículo 76 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social establece que el Consejo definirá los criterios para la elaboración de los indicadores de resultados, gestión y servicios, y que el Estatuto Orgánico por el que se rige el Consejo en su artículo 45, numerales VII y VIII señalan que la Dirección de Monitoreo de Programas Sociales establecerá metodologías de monitoreo de la política y/o los programas de desarrollo social, además de establecer criterios y lineamientos para la definición e implementación de los indicadores de resultados, gestión y servicios para los programas de desarrollo social.

Asimismo, para la implementación de la estrategia de aprobación de indicadores, el CONEVAL tomó en cuenta que en el numeral noveno de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal se señala que las dependencias y entidades deberán elaborar la matriz de indicadores de cada programa federal con base en la metodología de marco lógico. Dentro de esta matriz de indicadores deberán, entre otros aspectos, definirse los indicadores que deberán ser un medio sencillo y fiable para medir logros, reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa federal, monitorear y evaluar sus resultados.

Una vez definida la metodología y los criterios que deben cumplir los indicadores fue necesario establecer los criterios para aprobar los indicadores de los programas de desarrollo social. Ante ello, el Consejo se vio en la necesidad de desarrollar un esquema metodológico de análisis y revisión que permitiera la eventual aprobación de indicadores.

## II. Estrategia de Aprobación de Indicadores

La aprobación de indicadores es el proceso mediante el cual se determina si los indicadores de resultados, servicios y gestión contenidos en la MIR de los programas de desarrollo social ofrecen información significativa y relevante sobre los programas de desarrollo social, por esta razón los indicadores deben cumplir con una serie de requisitos mínimos permitiendo que la información que proporcionan sea confiable bajo ciertos criterios.

La estrategia consta de tres etapas fundamentales: i) valoración integral de los indicadores de resultados, servicios y gestión; ii) valoración específica de indicadores de resultados y, iii) emisión de dictamen de aprobación de indicadores.

### *Etapas I: Valoración integral de indicadores de resultados, servicios y gestión*

La primera etapa consiste en el análisis del diseño de los indicadores de resultados, servicios y gestión en el que se verifica si estos cumplen con las características mínimas de claridad, monitoreabilidad, relevancia y adecuación. Para realizar la valoración integral se utilizaron dos instrumentos de revisión, la Ficha de Revisión de la Matriz de Indicadores y la Ficha de Revisión Integral de Indicadores. Estas fichas están conformadas por una serie de reactivos binarios (Si/No) que permiten determinar el cumplimiento y el diseño de las principales características que deben cumplir los indicadores incluidos en la MIR.

Ambas fichas han sido aplicadas por consultores del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Los resultados fueron enviados a CONEVAL para su revisión y análisis. En esta etapa, el CONEVAL revisó las siguientes características mínimas para cada uno de los indicadores:

- Para el criterio de claridad, se analizó que el indicador fuera autoexplicativo, que su fórmula de cálculo fuera coherente, que la unidad de medida estuviera correctamente identificada y que en general se tuviera una buena descripción de las variables de su fórmula de cálculo.
- Respecto a la relevancia, el CONEVAL revisó que el indicador reflejara un factor relevante del objetivo y que permita análisis longitudinales en el tiempo.
- Para establecer que un indicador sea monitoreable, se verificó que el indicador tuviera una línea de base establecida, que hubiera consistencia entre la frecuencia de medición y los medios de verificación, así como congruencia en las

fuentes de información de donde se obtienen los datos para la estimación del indicador.

- Finalmente, para que un indicador sea adecuado, se revisó que el indicador fuera una relación entre dos o más variables, que los valores de las metas fueran consistentes y que tuviera una buena identificación de su dimensión.

### *Etapa II: Valoración específica de indicadores de resultados*

La valoración específica es la etapa en la cual se determina si los indicadores de resultados cumplen con los criterios mínimos de consistencia: pertinencia temática y factibilidad técnica. La valoración específica se aplica prioritariamente a los indicadores de resultados de los programas de desarrollo social, una vez realizada la etapa de valoración integral. Sin embargo, también se aplica a los indicadores de servicios o gestión cuando el Consejo lo considera conveniente.

Esta etapa surge de la necesidad de revisar los indicadores que midan el alcance de los resultados de los programas; si bien los indicadores de gestión han sido implementados tiempo atrás por los programas o dependencias, en la actualidad se ha dado impulso también al uso mayoritario de indicadores de resultados sin descuidar el mejoramiento de los indicadores de gestión, bienes y servicios.

Para esta etapa, se conforma una Mesa Técnica de Revisión de Indicadores (MTRI) la cual está integrada por servidores públicos del Consejo, por un experto temático y, en su caso, un experto estadístico. Asimismo, se invita a servidores públicos responsables del programa de desarrollo social correspondiente, de la Unidad de Evaluación de la Coordinadora de Sector, de la SHCP y a la ASF.

Los expertos temáticos y estadísticos fueron seleccionados por el Consejo y cuentan con experiencia en evaluaciones de programas de desarrollo social y tienen conocimientos especializados en el sector al que son invitados a participar. Asimismo, son miembros de una institución académica pública o privada dedicada a la investigación y/o a la evaluación de políticas públicas, o bien, son consultores privados que cumplan con las características mencionadas.

En el Cuadro 1 se presentan algunos de los consultores temáticos que participaron en las MTRI realizadas en 2012 y 2103, además de las dependencias cuyos programas fueron analizados sus indicadores de resultados.

**Cuadro 1. Consultores temáticos, 2012 - 2013**

<b>Experto Temático</b>	<b>Institución</b>	<b>Dependencias</b>
Alejandro Guevara Sanginés	Universidad Iberoamericana	SEMARNAT
Antonio Yúnez-Naude	El Colegio de México (COLMEX)	SAGARPA
Gerardo Esquivel Hernández	El Colegio de México (COLMEX)	SEDESOL, SALUD, CONAVI
Gloria Rubio Soto	Consultora Independiente	SEDESOL, SALUD, INMUJERES, SEP
Hugo J. Fuentes Castro	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)	SE, CONACYT, STPS
Ívico Ahumada Lobo	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)	SEP, CDI
Judith Domínguez Serrano	El Colegio de México (COLMEX)	SEMARNAT, SAGARPA
Manuel Gil Antón	El Colegio de México (COLMEX)	SEP
Octavio Gómez Dantés	Instituto Nacional de Salud Pública (INSP)	SALUD
Teresa Bracho González	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)	SEP

*Fuente: Elaboración del CONEVAL*

### ***Etapa III: Emisión de dictamen de aprobación***

En 2012, se envió la información correspondiente a la Cámara de Diputados, por conducto de la ASF, y a la SHCP para que emitan los comentarios que consideren pertinentes. Algunos programas habían tenido tanto la valoración integral como la valoración específica, sin embargo, un conjunto importante de los programas no contaba con la valoración específica, o no había tenido un dictamen favorable. Esta información fue revisada y analizada por la ASF, quien envió sus comentarios al CONEVAL. Una vez que se tuvieron los comentarios de la ASF y de la SHCP, se turnó a la Comisión Ejecutiva del CONEVAL el pre-dictamen de aprobación de los programas de desarrollo social.

La Comisión Ejecutiva acordó que se turnaran los resultados al Comité Directivo del CONEVAL para determinar la aprobación o no de los indicadores. Finalmente, se generó el dictamen sobre los indicadores por programa, siendo el resultado final una de las siguientes alternativas:

- **Aprobación directa.**- Los indicadores tienen el diseño y la construcción que permite medir los objetivos del programa de desarrollo social.
- **Aprobación condicionada.**- Los indicadores requieren de modificaciones en el diseño y la construcción para que permita medir los objetivos del programa de desarrollo social.
- **Sin aprobación.**- Los indicadores requieren cambios sustanciales en su diseño o consistencia para que estos puedan medir los objetivos del Programa. Los indicadores deben ser mejorados para su eventual aprobación.

El Consejo informará a los programas de desarrollo social, mediante la Unidad de Evaluación de la Coordinadora de Sector, el resultado del dictamen emitido por el Comité Directivo.

### III. Acciones Implementadas para la Aprobación de Indicadores

#### *Esquemas de Capacitación*

**Cuadro 2. Cursos realizados con dependencias federales 2007-2013**

	Construcción de Indicadores de Desempeño		Metodología de Marco Lógico	
	Cursos	Indicadores	Cursos	Indicadores
2007	-	-	16	599
2008	1	16	13	349
2009	15	547	5	299
2010	4	194	8	361
2011	5	96	7	249
2012	6	100	4	108
2013	-	-	4	188
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>953</b>	<b>57</b>	<b>2153</b>

*Fuente: Elaboración del CONEVAL*

En el marco del mejoramiento de las MIR y con el objetivo de mejorar las capacidades de los funcionarios federales en materia de metodología de marco lógico, Matriz de Indicadores para Resultados e indicadores, durante 2012 y 2013, se realizaron diversas sesiones de capacitación y asesoría técnica, para las cuales se contó con el apoyo del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

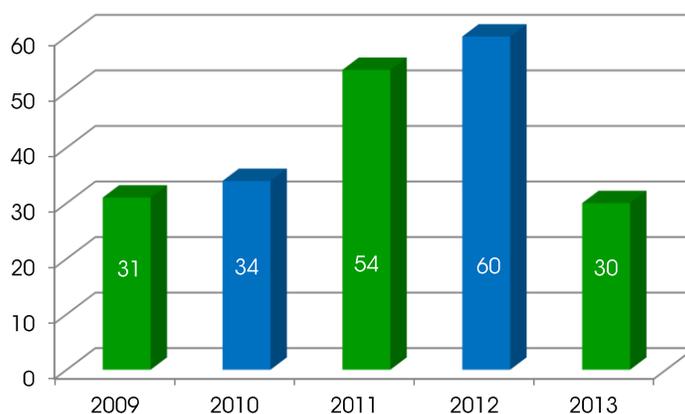
Al tercer trimestre de 2013 se han realizaron 4 cursos sobre la Construcción de la Matriz de Marco Lógico a un total de 188 funcionarios públicos de dependencias como el IMSS; ISSSTE, SAGARPA y SEDESOL. Es importante señalar que estas dos últimas tuvieron adecuaciones importantes en su estructura programática por lo que hubo cambios importantes en los objetivos e indicadores de los programas que coordinan.

### *Sesiones de Mesa Técnica de Revisión de Indicadores*

De 2009 a 2013 se han realizado 209 sesiones de MTRI en el que se ha analizado el diseño y la construcción de los indicadores de resultados, para verificar si éstos cumplen con los criterios de pertinencia, relevancia, claridad, economía y monitoreabilidad, en el marco de la temática.

Cada propuesta realizada por los expertos es valorada por el programa en la MTRI, y se consideran aspectos como la información que genera o recopila el programa, el presupuesto asignado y la capacidad técnica de los operados. Aunque las sugerencias de adecuación son consensuadas con los responsables de los programas y sus respectivas unidades de evaluación, el CONEVAL trata que los indicadores a nivel de Propósito se enfoquen a medir los resultados del programa en la solución de una problemática social concreta y que a nivel Fin se busca, en lo posible, medir el efecto de la intervención del programa en la solución de un problema de mayor complejidad.

**Figura 1. Sesiones de MTRI, 2009-2013**



*Fuente: Elaboración del CONEVAL*

En 2013 se realizaron 30 sesiones en las que participaron programas coordinados por el CONACYT (5 programas), IMSS (1 programa), SE (6 programas}, SEP (8 programas), SEMARNAT (4 programas), SALUD (5 programas) y SPTS (1 programa). Estos representan el 19 por ciento de los programa sujetos al proceso de aprobación de indicadores 2013 (162 programas, sin contemplar las adecuaciones a la estructura programática 2014).

En estas sesiones se realizaron 169 sugerencias de adecuación, de las cuales 49 se enfocaron e mejorar los objetivos de los programas y 120 a reforzar los actuales indicadores de los programas.

**Cuadro 3. Sugerencias emitidas en las MTRI 2013**

	<b>Fin</b>	<b>Propósito</b>
Resumen Narrativo	22	27
Indicadores	59	61

De los 30 programas, se consideró que algunos de ellos no requieren realizar cambios a sus objetivos ni indicadores; son 7 programas que no requieren ajustar sus objetivos de Fin y Propósito; asimismo, se consideró que 2 programas no requieren realizar ajustes a sus indicadores de nivel de resultados.

Cada uno de los programas, en coordinación con Unidad de Evaluación, definió su posición institucional respecto a los comentarios vertidos en la MTRI y las adecuaciones sugeridas en el informe. Asimismo, establecieron un plan de trabajo para realizar los ajustes necesarios en su MIR con la finalidad de mejorar su actual diseño.

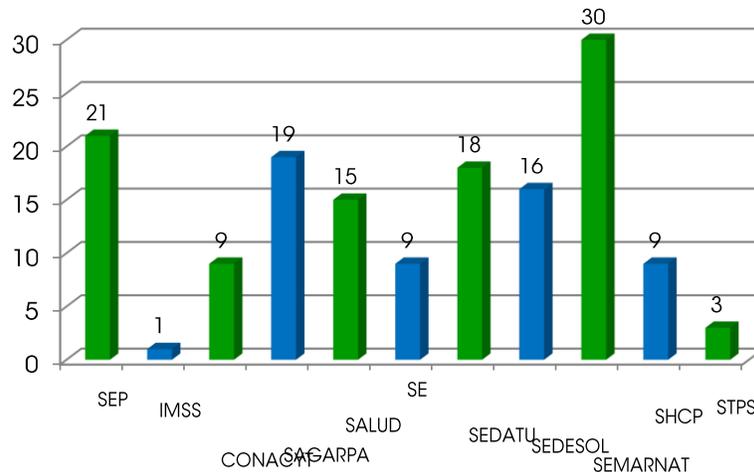
De estos programas, 13 se encuentran en la lista de programas que se someten a consideración del Comité Directivo para la aprobación de sus indicadores en este Informe. Es decir, estos programas cuentan con propuestas de mejora que serán implementadas para 2014 de acuerdo a los planes de trabajo definidos por los programas y sus coordinadores de sector.

#### **VI. Propuesta de Dictamen de Aprobación de Indicadores**

El Programa Anual de Evaluación (PAE) determina el conjunto de programas federales sujetos al proceso de revisión y/o aprobación de indicadores de acuerdo con el Inventario CONEVAL de programas y acciones de desarrollo social. En 2013, este programa estaba constituido por 161 programas de desarrollo social, de los cuales 91 estaban *sujetos a reglas de operación* (modalidad S) y el 68 de los programas restantes eran *otros subsidios* (modalidad U).

Sin embargo, derivado de los cambios en las estructuras programáticas de algunas dependencias, se considera necesario realizar la aprobación de indicadores con base en la lista de programas presupuestarios que estarán vigentes en 2014. Lo anterior, con la finalidad de tener indicadores aprobados de programas vigentes en lugar de programas discontinuados. De esta manera, y de acuerdo con la compactación que realizarán las dependencias y entidades de la APF, se cuenta con un universo de 150 programas de desarrollo social que están sujetos a la aprobación de indicadores en 2013.

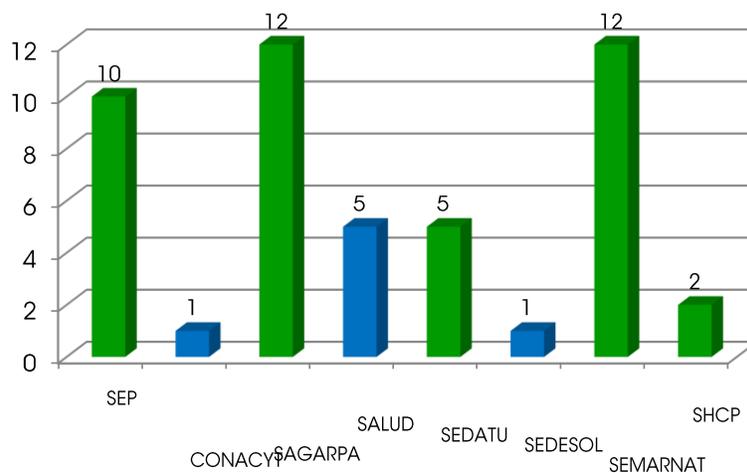
**Figura 2. Programas de desarrollo social incluidos en el proceso de aprobación**



Fuente: Elaboración del CONEVAL

De estos programas, un total de 48 se consideran nuevos (Ver Anexo A). Estos programas son resultados de una fusión o separación de otros, o bien algunos se consideran de reciente creación. Dado que estos programas no han sido sujetos a ninguna de las etapas de análisis de sus indicadores,<sup>1</sup> serán omitidos en el proceso de aprobación de indicadores 2013.

**Figura 3. Nuevos programas de desarrollo social**



<sup>1</sup> De acuerdo a los *Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal* señala que las dependencias y entidades deberán realizar un diagnóstico que justifique la creación de nuevos programas federales que se pretendan incluir dentro de su proyecto de presupuesto anual o, en su caso, que justifique la ampliación o modificación sustantiva de los programas federales existentes, precisando su impacto presupuestario y las fuentes de financiamiento.

El CONEVAL emitió los *Elementos Mínimos a Considerar en la Elaboración de Diagnósticos de Programas Nuevos* que tiene como objetivo establecer la estructura general mínima que debe presentar el diagnóstico de un programa nuevo, así como las características necesarias de cada elemento en esta estructura.

**Cancelación del dictamen de aprobación de indicadores**

Derivado de los ajustes en la estructura programática realizados por la SHCP en coordinación con las dependencias federales, se ha determinado que 9 de los 35 programas con indicadores aprobados en 2012 se fusionarán con algunos otros programas presupuestales (de los cuales, la mayoría no cuentan con aprobación de indicadores). Estos nuevos programas establecerán objetivos e indicadores diferentes, por lo que se considera necesario cancelar el dictamen de aprobación de indicadores para este conjunto de programas.

De esta manera, se propone al Comité Directivo cancelar el dictamen de aprobación de indicadores para el ejercicio fiscal 2014 de los siguientes programas:

**Cuadro 4. Programas con cancelación de dictamen de aprobación**

Dependencia	Clave	Nombre del Programa	Dictamen 2012	Justificación para cancelación de dictamen aprobatorio
SEP	S027	Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)	Directa	En 2014 formará parte del <b>Programa para el Desarrollo Profesional Docente (SEP S247)</b> , requiere nueva valoración.
SEP	S035	Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas	Condicionada	En 2014 formará parte del <b>Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (SEP S247)</b> , requiere nueva valoración.
SEP	S108	Programa Becas de apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas	Condicionada	En 2014 formará parte del <b>Programa Nacional de Becas (SEP S243)</b> , requiere nueva valoración.
SEP	S111	Programa de educación básica para niños y niñas de familias jornaleras agrícolas migrantes	Condicionada	En 2014 formará parte del <b>Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (SEP S244)</b> , requiere nueva valoración.
SEP	S127	Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio	Condicionada	En 2014 formará parte del <b>Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (SEP S247)</b> , requiere nueva valoración.
SEP	S128	Programa Nacional de Lectura	Directa	En 2014 formará parte del <b>Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica (SEP S246)</b> , requiere nueva valoración.
SHCP	S181	Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)	Condicionada	En 2014 formará parte del <b>Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena (SHCP S249)</b> , requiere nueva valoración.
SHCP	S182	Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia (PPCMJ)	Condicionada	En 2014 formará parte del <b>Programa de Derechos Indígenas y Acceso a la Justicia (SHCP U011)</b> , requiere nueva valoración.
SHCP	U002	Proyecto para la Atención a Indígenas Desplazados (Indígenas urbanos y migrantes desplazados)	Condicionada	En 2014 formará parte del <b>Programa de Derechos Indígenas y Acceso a la Justicia (SHCP U011)</b> , requiere nueva valoración.

Fuente: Elaboración del CONEVAL

**Propuesta de dictamen de aprobación de indicadores**

A continuación, se presenta la lista de indicadores que se proponen para aprobar sus indicadores, de manera directa y condicionada.

**Cuadro 5. Lista de programas propuestos a aprobar<sup>2</sup>**

Dependencia	Modalidad	Clave	Nombre del Programa	Aprobación 2013
CONACYT	U	U002	Apoyo a la consolidación Institucional.	Directa
SE	U	U004	Proyectos estratégicos para la atracción de inversión extranjera	Directa
STPS	U	U002	Programa de Apoyo para la Productividad	Directa
IMSS	S	S038	Programa IMSS-Oportunidades	Condicionada
CONACYT	S	S190	Becas de posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad	Condicionada
CONACYT	S	S192	Fortalecimiento a nivel sectorial de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación	Condicionada
CONACYT	S	S236	Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo de la Infraestructura Científica y Tecnológica	Condicionada
CONACYT	U	U003	Innovación tecnológica para negocios de alto valor agregado, tecnologías precursoras y competitividad de las empresas	Condicionada
SAGARPA	U	U004	Sistema Nacional de Investigación Agrícola	Condicionada
SALUD	S	S201	Seguro Médico Siglo XXI	Condicionada
SEMARNAT	S	S047	Programa de Agua Limpia	Condicionada
SEMARNAT	S	S074	Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas	Condicionada
SEMARNAT	S	S075	Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	Condicionada
SEMARNAT	S	S218	Programa de Tratamiento de Aguas Residuales	Condicionada
SEP	S	S204	Cultura Física	Condicionada
SEP	S	S206	Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento	Condicionada

Fuente: Elaboración del CONEVAL

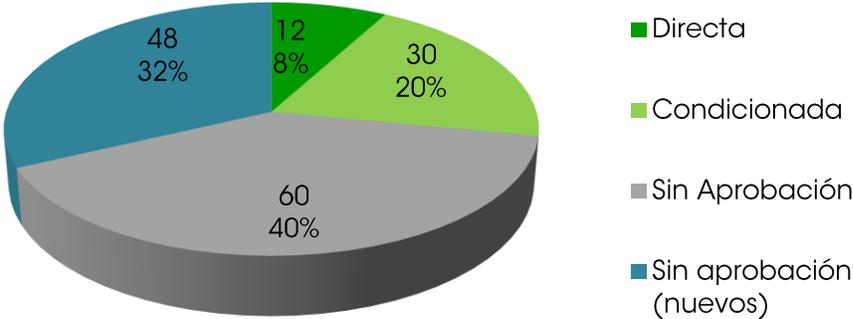
<sup>2</sup> Ver anexo para resumen de análisis de los indicadores de los programas; estos programas fueron sometidos a consideración de la Cámara de Diputados por conducto de la Auditoría Superior de la Federación y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en cumplimiento del art. 77 de la LGDS.

Respecto a la aprobación condicionada, se les informara sobre cuales deben ser las adecuaciones necesaria para mejorar sus indicadores. Una vez que realicen estos ajustes en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda se modificará su dictamen de aprobación a directa.

*Avance del proceso de aprobación 2012-2013*

De los 150 programas incluidos en el proceso de aprobación de indicadores, se tiene que el 40 por ciento (60 programas) no cuentan con aprobación dado que sus indicadores no cumplen con las características mínimas para el monitoreo de sus objetivos; un 32 por ciento tampoco cuenta con aprobación de indicadores dado que son programas nuevos que no cuentan con una valoración integral ni específica de sus indicadores. De esta manera, el 28 por ciento de los programas cuentan con indicadores aprobados (26 aprobados en 2012 y 16 con propuesta de aprobación en 2013). De estos programas, 12 cuentan con una aprobación directa y 30 con una aprobación condicionada.

**Figura 4. Programas de desarrollo social con aprobación de indicadores, 2012-2013**



*Fuente: Elaboración del CONEVAL*

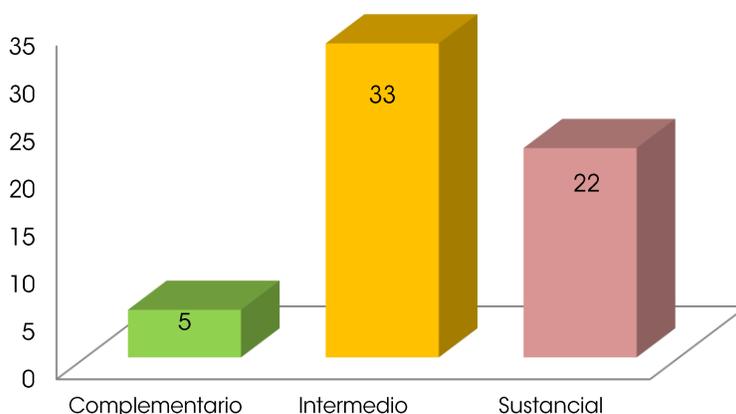
De los 150 programas, 108 no cuentan con la aprobación de sus indicadores, 48 porque son nuevos o recién integrados a los análisis de sus indicadores y 60 que no han recibido el dictamen aprobatorio, mientras que 42 (26 vigentes de la aprobación 2012 y 16 considerados en la propuesta de aprobación 2013) cuentan con dictamen aprobatorio. Como se ha mencionado, los programas de desarrollo social cuyos indicadores no cuentan con el estatus de aprobación requieren realizar ajustes que los mejoren. Omittiendo de este análisis a los programas que no cuentan con aprobación debido a que son nuevos, es preciso señalar que ya todos han pasado por las primeras dos etapas del proceso de aprobación; sin embargo, cuentan con diferentes niveles de avances, esto debido, entre otras razones, a que su diseño es complejo o bien porque la

integración de las posibles modificaciones requieren de un mayor análisis de planeación y estimación de las propuestas de modificación.

Con base en los resultados del *Diagnostico a las Matrices de Indicadores para Resultados*, se clasifica a los programas que no cuentan con aprobación de indicadores según su semaforización.<sup>3</sup> Aquellos programas que cuentan con un diseño destacado o adecuado requiere realiza ajustes complementarios a sus indicadores, mientras los programas que requieren realizar ajustes intermedios con aquellos que cuentan con un diseño moderado. Finalmente, los programas que requieren realizar ajustes sustanciales son aquellos que tienen un diseño con oportunidad de mejora.

La Figura 5 presenta la distribución de los programas de acuerdo con los tipos de ajustes que requieren para que sean propuestos a aprobación del Comité Directivo del CONEVAL (Ver Anexo B).

**Figura 5. Tipos de ajustes en programas con no Aprobación de indicadores 2013**



*Fuente: Elaboración del CONEVAL*

Como se puede observar en la figura anterior, solamente 5 programas de desarrollo social (8% respecto a los 60 en no aprobación 2013) requieren hacer ajustes complementarios a sus indicadores. Además, poco más de la mitad de los programas (55%) requieren realizar ajustes intermedios (modificaciones en sus objetivos que se traducirán en ajustes en sus indicadores) y finalmente, 22 programas (37%) se encuentran en el grupo de ajustes sustanciales, lo cual, se refiere a que deben mejorar

<sup>3</sup> Diseño destacado: son aquellas matrices que cuentan con un diseño consistente en la alineación de sus objetivos como en la construcción de sus indicadores de desempeño. Diseño adecuado: se refiere a matrices en proceso de consolidación, en los cuales, es necesario precisar mejor la alineación de sus objetivos o adecuar algunos de sus indicadores de desempeño. Diseño moderado: conformadas por las matrices que deben mejorar el planteamiento de sus objetivos de manera que reflejen apropiadamente los logros que pretenden alcanzar, por lo que es necesario que realicen ajustes en el diseño de sus objetivos. Diseño con oportunidad de mejora: corresponde a las matrices que presentan problemas en la lógica vertical y se ven amenazadas por la indefinición de sus objetivos.

sustancialmente el planteamiento de sus objetivos para establecer en su caso, nuevos indicadores o bien, replantear sus indicadores actuales.

## **V. Conclusiones**

El presente ejercicio fiscal, siendo el primer año efectivo de una nueva administración, representa una etapa de modificaciones importantes respecto a los resultados que se fijan los programas así como también acerca de los medios con los cuales se pretenden los logros de los programas de desarrollo social. Estos nuevos enfoques dictan un reto para que los programas construyan y diseñen indicadores que sean relevantes, cumpliendo con las características mínimas establecidas en la normatividad correspondiente.

En este sentido, contar con poco más de 40 por ciento de los indicadores de los programas de desarrollo social, respecto al universo potencial, permite contar con un avance importante y consigue que los tomadores de decisiones, planeadores de los programas, analistas y ciudadanía en general, cuenten con mejor información para los estudios y análisis del alcance de los objetivos de los programas de desarrollo social.

Durante el último trimestre de 2013 y el primer semestre de 2014 se continuará con el análisis de la información de los indicadores de los programas que aún no cuentan con el estatus de aprobación en sus indicadores y se incluirá en cada una de las etapas de la estrategia de aprobación de indicadores a los programas nuevos, de manera que su diseño cumpla con los criterios establecidos.

Aunque la aprobación de indicadores representa la consolidación de un proceso que ha madurado a lo largo de 5 años desde su implementación, aún se presentan retos importantes para la consolidación de una Gestión basada en Resultados. Existen tres retos importantes: 1) sensibilizar a los servidores públicos que recién han ingresado a la APF acerca de la importancia de contar con indicadores que cumpla con características mínimas e 2) impulsar la mejora de los indicadores de los programas ya existentes y cuyas estructuras orgánicas continúan sin modificaciones.

La mejora de los indicadores de los programas de desarrollo social confirma los avances de la APF en materia de rendición de cuentas a la ciudadanía y permite una mayor cultura de evaluación con un mayor análisis de los resultados de los programas.

Contar con mejores indicadores también contribuye a que los tomadores de decisiones de los programas permiten redireccionar formas de combate a problemáticas de

políticas públicas o bien, otorga señales de que el camino avanzado lleva dirección de un buen destino.

La consolidación de este proceso de aprobación de indicadores representa un esfuerzo conjunto entre los operadores de los programas, sus unidades de evaluación, evaluadores externos, personal de la ASF y la SCHP y del mismo CONEVAL para dotar a la Administración Pública Federal de indicadores que miden resultados reales de los programas. Finalmente, la aprobación de los indicadores representa la contribución del CONEVAL en el establecimiento y consolidación del Sistema de Evaluación de Desempeño.

## Anexo A. Programas de Desarrollo Social y su estatus de aprobación

Los 150 programas sujetos al proceso de aprobación pueden agruparse de la siguiente manera:

- En 2012 se aprobaron los indicadores de 35 programas, de estos únicamente 26 programas se encuentran vigentes (*Aprobado 2012*)
- En 2013 se aprobaron los indicadores de 16 programas, 3 de manera directa (*Directa 2013*) y 13 de manera condicionada (*Condicionada 2013*).
- En 2014 se tendrán 48 programas de reciente creación por lo que no cuentan con aprobación de indicadores (*Sin Aprobación, Programa Nuevo*)
- Finalmente, se tienen 60 programas sin aprobación de indicadores dado que no han mejora el diseño de estos (*Sin Aprobación*)

Dependencia	Clave	Nombre del Programa	Estatus de Aprobación
CONACYT	S191	Sistema Nacional de Investigadores	Aprobado 2012
SEDATU	S058	Programa de vivienda digna	Aprobado 2012
SEDATU	S088	Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora	Aprobado 2012
SEDATU	S089	Programa para el Impulso de Empresas y Organizaciones Sociales y Agrarias	Aprobado 2012
SEDATU	S117	Programa de Vivienda Rural	Aprobado 2012
SEDATU	S177	Programa de esquema de financiamiento y subsidio federal para vivienda	Aprobado 2012
SEDATU	S203	Programa de Apoyo a Jóvenes para la Productividad de Futuras Empresas Rurales	Aprobado 2012
SEDESOL	S052	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	Aprobado 2012
SEDESOL	S053	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	Aprobado 2012
SEDESOL	S054	Programa de Opciones Productivas	Aprobado 2012
SEDESOL	S057	Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	Aprobado 2012
SEDESOL	S070	Programa de Coinversión Social	Aprobado 2012
SEDESOL	S072	Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	Aprobado 2012
SEDESOL	S118	Programa de Apoyo Alimentario	Aprobado 2012
SEDESOL	S174	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	Aprobado 2012
SEDESOL	S216	Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	Aprobado 2012
SEMARNAT	S046	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES)	Aprobado 2012
SEMARNAT	S079	Programa de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego y Temporal Tecnificado	Aprobado 2012
SEP	S029	Programa Escuelas de Calidad	Aprobado 2012
SEP	S205	Deporte	Aprobado 2012
SEP	U006	Subsidios federales para organismos descentralizados estatales	Aprobado 2012

SHCP	S001	Programa de Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario	Aprobado 2012
SHCP	S172	Programa de Apoyo a los Fondos de Aseguramiento Agropecuario	Aprobado 2012
SHCP	S179	Programa de Infraestructura en Regiones Indígenas	Aprobado 2012
SHCP	S199	Programa de Seguro para Contingencias Climatológicas	Aprobado 2012
STPS	S043	Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	Aprobado 2012
CONACYT	S190	Becas de posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad	Condicionada 2013
CONACYT	S192	Fortalecimiento a nivel sectorial de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación	Condicionada 2013
CONACYT	S236	Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo de la Infraestructura Científica y Tecnológica	Condicionada 2013
CONACYT	U003	Innovación tecnológica para negocios de alto valor agregado, tecnologías precursoras y competitividad de las empresas	Condicionada 2013
IMSS	S038	Programa IMSS-Oportunidades	Condicionada 2013
SAGARPA	U004	Sistema Nacional de Investigación Agrícola	Condicionada 2013
SALUD	S201	Seguro Médico Siglo XXI	Condicionada 2013
SEMARNAT	S047	Programa de Agua Limpia	Condicionada 2013
SEMARNAT	S074	Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas	Condicionada 2013
SEMARNAT	S075	Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	Condicionada 2013
SEMARNAT	S218	Programa de Tratamiento de Aguas Residuales	Condicionada 2013
SEP	S204	Cultura Física	Condicionada 2013
SEP	S206	Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento	Condicionada 2013
CONACYT	U002	Apoyo a la consolidación Institucional.	Directa 2013
SE	U004	Proyectos estratégicos para la atracción de inversión extranjera	Directa 2013
STPS	U002	Programa de Apoyo para la Productividad	Directa 2013
CONACYT	U004	Programa de Desarrollo Científico y Tecnológico	Sin Aprobación <b>Programa Nuevo</b>
SAGARPA	S240	Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas	Sin Aprobación <b>Programa Nuevo</b>
SAGARPA	S257	Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria	Sin Aprobación <b>Programa Nuevo</b>
SAGARPA	S258	Programa Integral de Desarrollo Rural	Sin Aprobación <b>Programa Nuevo</b>
SAGARPA	S259	Programa de Fomento a la Agricultura	Sin Aprobación <b>Programa Nuevo</b>
SAGARPA	S260	Programa de Fomento Ganadero	Sin Aprobación <b>Programa Nuevo</b>
SAGARPA	S261	Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola	Sin Aprobación <b>Programa Nuevo</b>
SAGARPA	S262	Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados	Sin Aprobación <b>Programa Nuevo</b>
SAGARPA	S263	Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	Sin Aprobación <b>Programa Nuevo</b>
SAGARPA	S264	Programa de Innovación, Investigación, Desarrollo Tecnológico y Educación	Sin Aprobación <b>Programa Nuevo</b>
SAGARPA	S265	Promoción y Fomento de Proyectos Productivos	Sin Aprobación <b>Programa Nuevo</b>
SAGARPA	U019	Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	Sin Aprobación <b>Programa Nuevo</b>

SAGARPA	U020	Apoyo a la Promoción de Exportaciones y Ferias	Sin Aprobación <b>Programa Nuevo</b>
SALUD	S250	Programa de Fortalecimiento a las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia	Sin Aprobación <b>Programa Nuevo</b>
SALUD	S251	Programa de Desarrollo Comunitario Comunidad DIFerente	Sin Aprobación <b>Programa Nuevo</b>
SALUD	U007	Reducción de la mortalidad materna	Sin Aprobación <b>Programa Nuevo</b>
SALUD	U008	Prevención contra la obesidad	Sin Aprobación <b>Programa Nuevo</b>
SALUD	U012	Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud	Sin Aprobación <b>Programa Nuevo</b>
SEDATU	S253	Programa de Reordenamiento y Rescate de Unidades Habitacionales	Sin Aprobación <b>Programa Nuevo</b>
SEDATU	S254	Reubicación de la Población en Zonas de Riesgos	Sin Aprobación <b>Programa Nuevo</b>
SEDATU	S255	Consolidación de Reservas Urbanas	Sin Aprobación <b>Programa Nuevo</b>
SEDATU	S256	Programa de Fomento a la Urbanización Rural	Sin Aprobación <b>Programa Nuevo</b>
SEDATU	U001	Programa de apoyo para los núcleos agrarios sin regularizar (FANAR)	Sin Aprobación <b>Programa Nuevo</b>
SEDESOL	S241	Seguro de Vida para Jefas de Familia	Sin Aprobación <b>Programa Nuevo</b>
SEMARNAT	S219	Programa Nacional Forestal Pago por Servicios Ambientales	Sin Aprobación <b>Programa Nuevo</b>
SEMARNAT	U001	Programa de Devolución de Derechos	Sin Aprobación <b>Programa Nuevo</b>
SEMARNAT	U007	Devolución de Aprovechamientos	Sin Aprobación <b>Programa Nuevo</b>
SEMARNAT	U008	Sanearamiento de Aguas Residuales	Sin Aprobación <b>Programa Nuevo</b>
SEMARNAT	U028	Programa de Adecuación de Derechos de Uso de Agua	Sin Aprobación <b>Programa Nuevo</b>
SEMARNAT	U030	Apoyos Especiales en Distrito de Riego y Unidades de Riego	Sin Aprobación <b>Programa Nuevo</b>
SEMARNAT	U031	Incentivos para la Operación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	Sin Aprobación <b>Programa Nuevo</b>
SEMARNAT	U032	Programa de Fortalecimiento Ambiental en las Entidades Federativas	Sin Aprobación <b>Programa Nuevo</b>
SEMARNAT	U034	Programa de Monitoreo Biológico en Áreas Naturales Protegidas (PROMOBI)	Sin Aprobación <b>Programa Nuevo</b>
SEMARNAT	U035	Programas de Manejo de Áreas Naturales Protegidas (PROMANP)	Sin Aprobación <b>Programa Nuevo</b>
SEMARNAT	U036	Programa Nacional Forestal-Desarrollo Forestal	Sin Aprobación <b>Programa Nuevo</b>
SEMARNAT	U037	Infraestructura Hídrica	Sin Aprobación <b>Programa Nuevo</b>
SEP	S243	Programa Nacional de Becas	Sin Aprobación <b>Programa Nuevo</b>
SEP	S244	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	Sin Aprobación <b>Programa Nuevo</b>
SEP	S245	Programa de fortalecimiento de la calidad en instituciones educativas	Sin Aprobación <b>Programa Nuevo</b>

SEP	S246	Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica	Sin Aprobación <b>Programa Nuevo</b>
SEP	S247	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	Sin Aprobación <b>Programa Nuevo</b>
SEP	U074	Escuelas Dignas	Sin Aprobación <b>Programa Nuevo</b>
SEP	U077	Programa de Informática Educativa para la Educación Básica	Sin Aprobación <b>Programa Nuevo</b>
SEP	U079	Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior	Sin Aprobación <b>Programa Nuevo</b>
SEP	U080	Apoyos a centros y organizaciones de educación	Sin Aprobación <b>Programa Nuevo</b>
SEP	U081	Apoyos para la atención de problemas estructurales de organismos descentralizados estatales.	Sin Aprobación <b>Programa Nuevo</b>
SHCP	S249	Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena	Sin Aprobación <b>Programa Nuevo</b>
SHCP	U011	Programa de Derechos Indígenas y Acceso a la Justicia	Sin Aprobación <b>Programa Nuevo</b>
CONACYT	S225	Fortalecimiento en las Entidades Federativas de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación.	Sin Aprobación
CONACYT	U001	Apoyos para estudios e investigaciones	Sin Aprobación
SAGARPA	U002	Instrumentación de acciones para mejorar las Sanidades a través de Inspecciones Fitozoosanitarias	Sin Aprobación
SAGARPA	U009	Fomento de la Ganadería y Normalización de la Calidad de los Productos Pecuarios	Sin Aprobación
SAGARPA	U010	Programa Nacional para el Control de la Abeja Africana	Sin Aprobación
SAGARPA	U013	Vinculación Productiva	Sin Aprobación
SAGARPA	U016	Tecnificación del Riego	Sin Aprobación
SAGARPA	U017	Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Sustentable (Coejercicio SNIDRUS)	Sin Aprobación
SALUD	S037	Programa Comunidades Saludables	Sin Aprobación
SALUD	S039	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	Sin Aprobación
SALUD	S149	Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia	Sin Aprobación
SALUD	S150	Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable	Sin Aprobación
SALUD	S200	Caravanas de la Salud	Sin Aprobación
SALUD	S202	Sistema Integral de Calidad en Salud	Sin Aprobación
SALUD	U005	Seguro Popular	Sin Aprobación
SALUD	U006	Fortalecimiento de las Redes de Servicios de Salud	Sin Aprobación
SALUD	U009	Vigilancia epidemiológica	Sin Aprobación
SE	S016	Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	Sin Aprobación
SE	S017	Programa de Fomento a la Economía Social (FONAES)	Sin Aprobación
SE	S020	Fondo Nacional Emprendedor (FONAEM)	Sin Aprobación
SE	S021	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	Sin Aprobación
SE	S151	Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT)	Sin Aprobación
SE	S214	Competitividad en Logística y Centrales de Abasto	Sin Aprobación
SE	S220	Programa para el Desarrollo Tecnológico de la Industria (PRODIAT)	Sin Aprobación
SE	U003	Programa para el desarrollo de la productividad de las industrias ligeras (PROIND)	Sin Aprobación
SEDATU	S048	Programa Hábitat	Sin Aprobación

SEDATU	S175	Rescate de espacios públicos	Sin Aprobación
SEDATU	S213	Programa de apoyo a los vecindados en condiciones de pobreza patrimonial para regularizar asentamientos humanos irregulares (PASPRAH).	Sin Aprobación
SEDATU	S237	Programa de prevención de riesgos en los asentamientos humanos	Sin Aprobación
SEDATU	U002	Programa de impulso al desarrollo regional y territorial	Sin Aprobación
SEDATU	U003	Programa de modernización de los registros públicos de la propiedad y catastros	Sin Aprobación
SEDATU	U004	Fomento a la Producción de Vivienda en las Entidades Federativas y Municipios	Sin Aprobación
SEDESOL	S061	Programa 3 x 1 para Migrantes	Sin Aprobación
SEDESOL	S065	Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	Sin Aprobación
SEDESOL	S071	Programa de Empleo Temporal (PET)	Sin Aprobación
SEDESOL	S155	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, Para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	Sin Aprobación
SEDESOL	S176	Pensión para Adultos Mayores	Sin Aprobación
SEDESOL	U008	Subsidios a programas para jóvenes	Sin Aprobación
SEMARNAT	S217	Programa de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego	Sin Aprobación
SEMARNAT	U009	Programa de Acción para la Conservación de la Vaquita Marina	Sin Aprobación
SEMARNAT	U010	Programa de Cultura del Agua	Sin Aprobación
SEMARNAT	U012	Prevención y gestión integral de residuos	Sin Aprobación
SEMARNAT	U015	Programa para incentivar el desarrollo organizacional de los Consejos de Cuenca	Sin Aprobación
SEMARNAT	U019	Mejora de Eficiencia Hídrica en Áreas Agrícolas	Sin Aprobación
SEMARNAT	U020	Fomento para la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre	Sin Aprobación
SEMARNAT	U021	Programa de Desarrollo Institucional y Ambiental	Sin Aprobación
SEMARNAT	U022	Programa hacia la igualdad y la sustentabilidad ambiental	Sin Aprobación
SEMARNAT	U024	Programa de Vigilancia Comunitaria en Áreas Naturales Protegidas y Zonas de Influencia	Sin Aprobación
SEMARNAT	U025	Programa de Recuperación y Repoblación de Especies en Peligro de Extinción	Sin Aprobación
SEMARNAT	U029	Programa de Conservación del Maíz Criollo	Sin Aprobación
SEP	S207	Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC)	Sin Aprobación
SEP	S208	Programa de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA)	Sin Aprobación
SEP	S209	Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE)	Sin Aprobación
SEP	S221	Programa Escuelas de Tiempo Completo	Sin Aprobación
SEP	S222	Programa de Escuela Segura	Sin Aprobación
SEP	U067	Fondo para elevar la calidad de la educación superior	Sin Aprobación
SHCP	S010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Sin Aprobación
SHCP	S178	Programa de Desarrollo Integral Escolarizado Indígena	Sin Aprobación
SHCP	U010	Actividades orientadas a otorgar apoyos para la Inclusión Financiera y el Fortalecimiento del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo	Sin Aprobación



## Anexo B. Programas Desarrollo Social sin aprobación de indicadores en 2013

Se clasifica a los programas que no cuentan con aprobación de indicadores según la semaforización obtenida en el *Diagnostico de Matrices de Indicadores para Resultados 2012*.

Los programas que cuentan con un diseño *destacado* o *adecuado* requieren realizar ajustes complementarios a sus indicadores, mientras los programas que deben hacer ajustes *intermedios* son aquellos que cuentan con un diseño moderado. Finalmente, los programas que requieren realizar ajustes sustanciales son los que tienen un diseño con *oportunidad de mejora*.

Dependencia	Modalidad	Clave	Nombre del Programa	Aprobación 2013
SEDATU	U	U002	Programa de impulso al desarrollo regional y territorial	Complementario
CONACYT	S	S225	Fortalecimiento en las Entidades Federativas de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación.	Complementario
SAGARPA	U	U016	Tecnificación del Riego	Complementario
SEDATU	S	S237	Programa de prevención de riesgos en los asentamientos humanos	Complementario
SEMARNAT	U	U029	Programa de Conservación del Maíz Criollo	Complementario
SEDATU	U	U004	Fomento a la Producción de Vivienda en las Entidades Federativas y Municipios	Intermedio
SAGARPA	U	U010	Programa Nacional para el Control de la Abeja Africana	Intermedio
SAGARPA	U	U013	Vinculación Productiva	Intermedio
SAGARPA	U	U017	Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Sustentable (Coejercicio SNIDRUS)	Intermedio
SALUD	S	S037	Programa Comunidades Saludables	Intermedio
SALUD	S	S150	Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable	Intermedio
SALUD	S	S202	Sistema Integral de Calidad en Salud	Intermedio
SEDATU	S	S048	Programa Hábitat	Intermedio
SEDATU	S	S175	Rescate de espacios públicos	Intermedio
SEDATU	S	S213	Programa de apoyo a los avecindados en condiciones de pobreza patrimonial para regularizar asentamientos humanos irregulares (PASPRAH).	Intermedio
SEDESOL	S	S061	Programa 3 x 1 para Migrantes	Intermedio
SEDESOL	S	S065	Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	Intermedio

SEDESOL	S	S155	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, Para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	Intermedio
SEDESOL	S	S176	Pensión para Adultos Mayores	Intermedio
SEMARNAT	S	S217	Programa de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego	Intermedio
SEMARNAT	U	U010	Programa de Cultura del Agua	Intermedio
SEMARNAT	U	U012	Prevención y gestión integral de residuos	Intermedio
SEMARNAT	U	U015	Programa para incentivar el desarrollo organizacional de los Consejos de Cuenca	Intermedio
SEMARNAT	U	U021	Programa de Desarrollo Institucional y Ambiental	Intermedio
SEMARNAT	U	U022	Programa hacia la igualdad y la sustentabilidad ambiental	Intermedio
SEMARNAT	U	U024	Programa de Vigilancia Comunitaria en Áreas Naturales Protegidas y Zonas de Influencia	Intermedio
SEP	S	S207	Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC)	Intermedio
SEP	S	S209	Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE)	Intermedio
SEP	S	S221	Programa Escuelas de Tiempo Completo	Intermedio
SEP	U	U067	Fondo para elevar la calidad de la educación superior	Intermedio
SE	S	S017	Programa de Fomento a la Economía Social (FONAES)	Intermedio
SE	S	S020	Fondo Nacional Emprendedor (FONAEM)	Intermedio
SE	S	S214	Competitividad en Logística y Centrales de Abasto	Intermedio
SE	S	S220	Programa para el Desarrollo Tecnológico de la Industria (PRODIAT)	Intermedio
SE	U	U003	Programa para el desarrollo de la productividad de las industrias ligeras (PROIND)	Intermedio
SHCP	S	S010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Intermedio
SHCP	S	S178	Programa de Desarrollo Integral Escolarizado Indígena	Intermedio
SHCP	U	U010	Actividades orientadas a otorgar apoyos para la Inclusión Financiera y el Fortalecimiento del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo	Intermedio
SEDESOL	U	U008	Subsidios a programas para jóvenes	Sustancial
CONACYT	U	U001	Apoyos para estudios e investigaciones	Sustancial
SAGARPA	U	U002	Instrumentación de acciones para mejorar las Sanidades a través de Inspecciones Fitozoosanitarias	Sustancial

SAGARPA	U	U009	Fomento de la Ganadería y Normalización de la Calidad de los Productos Pecuarios	Sustancial
SALUD	S	S039	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	Sustancial
SALUD	S	S149	Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia	Sustancial
SALUD	S	S200	Caravanas de la Salud	Sustancial
SALUD	U	U005	Seguro Popular	Sustancial
SALUD	U	U006	Fortalecimiento de las Redes de Servicios de Salud	Sustancial
SALUD	U	U009	Vigilancia epidemiológica	Sustancial
SEDATU	U	U003	Programa de modernización de los registros públicos de la propiedad y catastros	Sustancial
SEDESOL	S	S071	Programa de Empleo Temporal (PET)	Sustancial
SEMARNAT	U	U009	Programa de Acción para la Conservación de la Vaquita Marina	Sustancial
SEMARNAT	U	U019	Mejora de Eficiencia Hídrica en Áreas Agrícolas	Sustancial
SEMARNAT	U	U020	Fomento para la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre	Sustancial
SEMARNAT	U	U025	Programa de Recuperación y Repoblación de Especies en Peligro de Extinción	Sustancial
SEP	S	S208	Programa de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA)	Sustancial
SEP	S	S222	Programa de Escuela Segura	Sustancial
SE	S	S016	Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	Sustancial
SE	S	S021	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	Sustancial
SE	S	S151	Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT)	Sustancial
STPS	U	U001	Programa de Atención a Situaciones de Contingencia Laboral	Sustancial

Fuente: Elaboración del CONEVAL

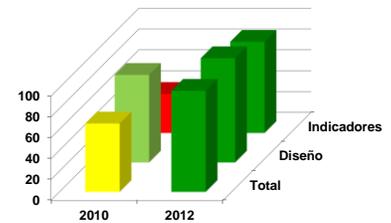
**Anexo C. Ficha resumen de Indicadores de los Programas de Desarrollo Social con Aprobación de Indicadores 2013**

Aprobación de Indicadores de los Programas Sociales

1) Datos Generales del Programa

Propuesta de Dictamen:	APROBACIÓN DIRECTA
Ramo:	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
UR:	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Denominación	U002 - Apoyo a la consolidación Institucional.
Presupuesto 2013	287.0 mdp

Semaforización MIR 2010 - 2012



2) Matriz de Indicadores para Resultados

<b>F</b>	Contribuir al fortalecimiento de la cadena educación superior, ciencia básica y aplicada, tecnología e innovación, mediante la consolidación de recursos humanos de alto nivel.
<b>P</b>	Los Doctores consolidan su formación de alto nivel a través de un posdoctorado Nota 1: Se entiende por Doctores a las personas con estudios de Doctorado Nota 2: Se entiende por Alto Nivel la formación de posgrado que incluye la finalización de un posdoctorado.
<b>C</b>	C1. Becas otorgadas para estancias posdoctorales nacionales. C2. Apoyos económicos complementarios otorgados para estancias sabaticas posdoctorales al extranjero. C3. Apoyos económicos complementarios otorgados para la consolidación de grupos de investigación (repatriación, retención y estancias de consolidación).
<b>A</b>	A1. Formalización de los apoyos económicos. A2. Recepción y Evaluación de solicitudes. A3. Seguimiento de apoyos.

Número de Indicadores de Desempeño 2013

Nivel	Indicadores
<b>(F) Fin</b>	1
<b>(P) Propósito</b>	1
<b>(C) Componente</b>	3
<b>(A) Actividad</b>	3
<b>Total</b>	<b>8</b>

3) Evolución de los Indicadores del Programa

	Indicadores de Desempeño 2010	Indicadores de Desempeño 2012	Semáforo <sup>1</sup>
<b>F</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Factor de impacto en análisis quinquenal de los artículos publicados por científicos mexicanos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de posdoctorados apoyados por el CONACYT insertados en el ámbito académico (docencia e investigación).</li> </ul>	●
<b>P</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tasa de variación en el número de maestros y doctores de alto nivel consolidados y vinculados en los sectores académico y productivo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de constancias entregadas a los Doctores que finalizaron su posdoctorado.</li> </ul>	●
<b>C</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tasa de variación de los apoyos otorgados para estancias sabáticas y posdoctorales.</li> <li>Tasa de variación de los apoyos otorgados para repatriaciones / retenciones / estancias de consolidación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tasa de variación de apoyos otorgados para estancias posdoctorales nacionales.</li> <li>Tasa de variación de los apoyos económicos complementarios otorgados para estancias sabaticas posdoctorales al extranjero.</li> <li>Tasa de variación de los apoyos económicos complementarios otorgados para la consolidación de grupos de investigación (repatriación, retención y estancias de consolidación).</li> </ul>	●
<b>A</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tasa de variación de la demanda atendida.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de apoyos que se formalizaron dentro de los 90 días naturales.</li> <li>Porcentaje de solicitudes que reunieron los requisitos de la Convocatoria.</li> <li>Porcentaje de informes financieros y de trabajo recibidos en los tiempos establecidos.</li> </ul>	●

4) Comentarios y Observaciones a los Indicadores

<b>Observaciones CONEVAL:</b>	<b>Fin</b>	Se considera que el indicador establecido a nivel de fin no es auto explicativo, por lo que es necesario describir mejor el nombre, la definición y el método de cálculo de indicador. En correspondencia a la relevancia, se detectó que el indicador no tiene una relación directa con el objetivo al que se encuentra vinculado, es decir el indicador no tiene relación con los factores relevantes del objetivo. En este sentido, es necesario incorporar indicadores que permitan medir el cumplimiento del objetivo definido. El indicador tiene definido los medios de verificación correspondientes, no obstante estos presentan inconsistencias en la descripción de la información por lo que se recomienda describir de manera puntual de donde se obtendrá la información necesaria para realizar una comprobación independiente de los indicadores. Respecto al análisis sobre la adecuación del indicador, se considera que este no es apropiado para el monitoreo del objetivo. El indicador no mide de manera objetiva el cumplimiento del resumen narrativo, por lo que es necesario rediseñar o incorporar nuevos indicadores que refleje de manera adecuada el desempeño del programa.
	<b>Propósito</b>	Los medios de verificación correspondientes al indicador presentan información incompleta por lo que se recomienda describir mejor estas fuentes de información. Se recomienda que la información sea puntual en describir de donde se obtendrá los datos que permitan generar o construir el indicador. Es necesario no describir las fuentes de información como: ficha técnica, dirección de [...], archivo internos, etc. Sobre a la adecuación, se considera que el indicador analizado no es apropiado para monitorear de manera objetiva el desempeño del programa. A nivel de resultados, los indicadores deben reflejar de manera adecuada los logros alcanzados, por lo que se recomienda complementar este nivel con indicadores adicionales.

<sup>1</sup> El semáforo verde indica que los indicadores cumplen con los criterios CREMAA, mientras el amarillo y rojo indican que es necesario realizar alguna adecuación.

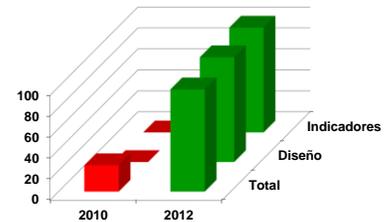
	<p><b>Componente</b></p>	<p>A nivel de componente, es recomendable mejorar la claridad en el nombre, en la definición o del método de cálculo dado que esta información es no precisa. Los indicadores deben ser sencillos y claros; deben facilitar comprender cual es su objeto de medición de manera precisa. Los medios de verificación presentados no son suficientes para que el indicador pueda ser sujeto a una comprobación independiente. Es recomendable describir de manera puntal las fuentes de información precisando la ubicación de la información que permite replicar los valores del indicador. Se recomienda no describir las fuentes de información como: ficha técnica, dirección de [...], archivo internos, etc.</p>
	<p><b>Actividad</b></p>	<p>A nivel de actividad, se han definido los medios de verificación correspondientes al indicador. Sin embargo, la información que se presenta no es puntual ni suficiente para realizar una comprobación independiente. Se recomienda no evitar describir los medios de verificación como: base de datos, información interna, encuestas, etc. El indicador analizado no es adecuado para describir de manera objetiva los logros alcanzados por el programa. Es necesario definir a los indicadores de tal manera que reflejen las acciones realizadas por el programa además de los logros alcanzados.</p>
<p><b>Observaciones Cámara de Diputados/ASF:</b></p>	<p>La Auditoría Superior de la Federación considera que, en términos generales, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) cumplió parcialmente con la metodología del marco lógico y las disposiciones del Sistema de Evaluación del Desempeño para el diseño de los indicadores contenidos en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario U002 "Apoyo a la consolidación institucional", como se señala en los apartados relativos a la lógica vertical y lógica horizontal, así como las respectivas recomendaciones que se refieren principalmente a revisar la descripción de los objetivos de nivel Fin y Propósito; evaluar el diseño de los indicadores para medir la contribución de cada uno de los elemento al logro del objetivo; incluir los indicadores necesarios para medir los avances en el cumplimiento del objetivo del programa y el impacto de sus acciones realizadas; establecer en todos los indicadores el universal y referentes; modificar la definición del método de cálculo del indicador de Nivel Fin; revisar los indicadores del nivel Componente a fin de identificar la participación y contribución a de cada modalidad de apoyo: estancias sabáticas, estancias posdoctorales, repatriaciones, retenciones y estancias de consolidación, y desagregar e integrar en el nivel Actividad indicadores para evaluar todas acciones sustantivas del programa.</p>	
<p><b>Observaciones SHCP:</b></p>	<p>Sin comentarios adicionales.</p>	

**Aprobación de Indicadores de los Programas Sociales**

**1) Datos Generales del Programa**

<b>Propuesta de Dictamen:</b>	APROBACIÓN DIRECTA
<b>Ramo:</b>	Economía
<b>UR:</b>	ProMéxico
<b>Denominación</b>	U004 - Proyectos estratégicos para la atracción de inversión extranjera
<b>Presupuesto 2013</b>	33.84 mdp

**Semaforización MIR 2010 - 2012**



**2) Matriz de Indicadores para Resultados**

<b>F</b>	Contribuir a la creación de empleos formales mediante la atracción de Inversión Extranjera Directa.
<b>P</b>	Las empresas extranjeras o con mayoría de capital extranjero de los diferentes sectores productivos invierten en México.
<b>C</b>	C1. Apoyos económicos otorgados a empresas extranjeras o con mayoría de capital extranjero.
<b>A</b>	A1. Formalización de proyectos de inversión autorizados. A2. Seguimiento a proyectos de inversión con Convenio de Adhesión firmado.

**Número de Indicadores de Desempeño 2013**

Nivel	Indicadores
<b>(F) Fin</b>	2
<b>(P) Propósito</b>	1
<b>(C) Componente</b>	1
<b>(A) Actividad</b>	2
<b>Total</b>	6

**3) Evolución de los Indicadores del Programa**

	Indicadores de Desempeño 2010	Indicadores de Desempeño 2013	Semáforo <sup>1</sup>
<b>F</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Monto de Inversión Extranjera Directa apoyada por el fondo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tasa de variación de los empleos formales creados por los proyectos apoyados por el Fondo ProMéxico.</li> <li>Porcentaje de las remuneraciones promedio pagadas a los empleos formales creados por las empresas apoyadas por el Fondo ProMéxico con respecto a las remuneraciones promedio pagadas a los empleos formales en México.</li> </ul>	●
<b>P</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyos otorgados por el fondo por empleo directo, creado para el proyecto de inversión apoyado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de la inversión extranjera directa atraída por los proyectos apoyados por el Fondo ProMéxico con respecto a la inversión extranjera directa atraída en México.</li> </ul>	●
<b>C</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyectos de Inversión Extranjera Directa apoyados por el fondo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Monto de inversión extranjera directa atraída por los proyectos apoyados por el Fondo ProMéxico con respecto al apoyo otorgado por el Fondo ProMéxico.</li> </ul>	●
<b>A</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informes de Evaluación de Proyectos de Inversión.</li> <li>Colocación de los recursos del fondo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de empresas que firman el Convenio de Adhesión con respecto del total de empresas con apoyo económico autorizado por parte del Fondo ProMéxico.</li> <li>Porcentaje de proyectos de inversión extranjera directa a los que les fue aplicado el seguimiento con respecto al total de proyectos de inversión extranjera directa formalizados.</li> </ul>	●

**4) Comentarios y Observaciones a los Indicadores**

<b>Observaciones CONEVAL:</b>	Sin comentarios adicionales.
-------------------------------	------------------------------

/1 El semáforo verde indica que los indicadores cumplen con los criterios CREMAA, mientras el amarillo y rojo indican que es necesario realizar alguna adecuación.

**Observaciones  
Cámara de  
Diputados/ASF:**

La Auditoría Superior de la Federación considera que, en términos generales, la Secretaría de Economía (SE) cumplió con la metodología del marco lógico y las disposiciones del Sistema de Evaluación del Desempeño para el diseño de los indicadores contenidos en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Proyectos Estratégicos para la Atracción de Inversión Extranjera (Fondo PROMÉ-XICO), excepto por las consideraciones señaladas en los apartados relativos a la lógica vertical y lógica horizontal, así como las respectivas recomendaciones, y que se refieren principalmente a registrar en cada una de las fichas técnicas de cada indicador la información relativa a los criterios CREMAA (Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreable, Adecuado y Aporte Marginal) establecidos en la Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos; revisar y dar claridad a la definición y el método de cálculo para que sea congruente con el nombre del indicador y el tipo de valor de la meta; verificar la frecuencia de medición; y agregar la información respecto de los medios de verificación.

**Observaciones  
SHCP:**

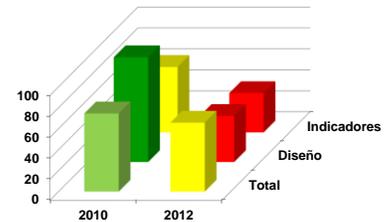
Sin comentarios adicionales.

**Aprobación de Indicadores de los Programas Sociales**

**1) Datos Generales del Programa**

<b>Propuesta de Dictamen:</b>	APROBACIÓN DIRECTA
<b>Ramo:</b>	Trabajo y Previsión Social
<b>UR:</b>	Dirección General de Productividad Laboral
<b>Denominación</b>	U002 - Programa de Apoyo para la Productividad
<b>Presupuesto 2013</b>	0.37 mdp

**Semaforización MIR 2010 - 2012**



**2) Matriz de Indicadores para Resultados**

<b>F</b>	Contribuir a la estabilidad del empleo de los trabajadores mediante el incremento de sus capacidades, generado por la asistencia técnica y la capacitación.
<b>P</b>	Trabajadores apoyados tienen mejores capacidades.
<b>C</b>	C1. Trabajadores sensibilizados sobre aspectos de productividad laboral a través de los cursos-taller de "El Valor del Trabajo" realizados. C2. Trabajadores que han aplicado las recomendaciones de la asistencia técnica impartida a través del Sistema de Gestión para la Productividad Laboral. C3. Trabajadores han mejorado sus conocimientos a través de su participación en los cursos de capacitación.
<b>A</b>	A1. Fomento a los trabajadores de la importancia de la productividad laboral como un medio idóneo para mejorar la calidad de vida de los trabajadores. A2. Otorgamiento de Asistencia Técnica a trabajadores. A3. Acuerdo con las empresas para la realización de cursos de capacitación.

**Número de Indicadores de Desempeño 2013**

Nivel	Indicadores
<b>(F) Fin</b>	1
<b>(P) Propósito</b>	1
<b>(C) Componente</b>	3
<b>(A) Actividad</b>	3
<b>Total</b>	<b>8</b>

**3) Evolución de los Indicadores del Programa**

	Indicadores de Desempeño 2010	Indicadores de Desempeño 2013	Semáforo <sup>1</sup>
<b>F</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estabilidad laboral de los trabajadores que participan en el programa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estabilidad laboral de los trabajadores que participan en el programa.</li> </ul>	●
<b>P</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajadores apoyados incrementan sus capacidades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de trabajadores apoyados incrementan sus capacidades.</li> </ul>	●
<b>C</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de trabajadores que mejoran sus conocimientos sobre aspectos de productividad laboral.</li> <li>Trabajadores beneficiarios que aplican en los centros de trabajo las recomendaciones de la asistencia técnica del SIGPROL.</li> <li>Trabajadores beneficiarios que mejoran sus conocimientos a través de la capacitación recibida.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de trabajadores beneficiarios que mejoran sus conocimientos sobre aspectos de productividad laboral a través del curso-taller de sensibilización El Valor del Trabajo.</li> <li>Porcentaje de trabajadores beneficiarios que aplican en los centros de trabajo las recomendaciones de la asistencia técnica del Sistema de Gestión para la Productividad Laboral.</li> <li>Porcentaje de trabajadores beneficiarios que mejoran sus conocimientos a través de cursos de capacitación recibidos.</li> </ul>	●
<b>A</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajadores que participan en eventos de sensibilización.</li> <li>Trabajadores y empleadores que participan en las asistencias técnicas del Sistema de Gestión para la Productividad Laboral (SIGPROL).</li> <li>Trabajadores que participan en cursos de capacitación.</li> <li>Recursos financieros ejercidos por el Programa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de trabajadores que participan en cursos-taller de sensibilización El Valor del Trabajo</li> <li>Porcentaje de trabajadores que participan en las asistencias técnicas del Sistema de Gestión para la Productividad Laboral (SIGPROL)</li> <li>Porcentaje de trabajadores que participan en cursos de capacitación.</li> </ul>	●

**4) Comentarios y Observaciones a los Indicadores (a la MIR 2012)**

<b>Observaciones CONEVAL:</b>	<b>Fin</b>	Se considera que el indicador establecido a nivel de fin no es auto explicativo, por lo que es necesario describir mejor el nombre, la definición y el método de cálculo de indicador. En correspondencia a la relevancia, se detectó que el indicador no tiene una relación directa con el objetivo al que se encuentra vinculado, es decir el indicador no tiene relación con los factores relevantes del objetivo. En este sentido, es necesario incorporar indicadores que permitan medir el cumplimiento del objetivo definido. El indicador tiene definido los medios de verificación correspondientes, no obstante estos presentan inconsistencias en la descripción de la información por lo que se recomienda describir de manera puntual de donde se obtendrá la información necesaria para realizar una comprobación independiente de los indicadores. Respecto al análisis sobre la adecuación del indicador, se considera que este no es apropiado para el monitoreo del objetivo. El indicador no mide de manera objetiva el cumplimiento del resumen narrativo, por lo que es necesario rediseñar o incorporar nuevos indicadores que refleje de manera adecuada el desempeño del programa.
	<b>Propósito</b>	A nivel de propósito, se considera que el indicador no es preciso en la descripción de su objeto de medición, por lo que se recomienda mejorar la claridad del nombre, de la definición y del método de cálculo. Es necesario que el indicador sea auto

<sup>1</sup> El semáforo verde indica que los indicadores cumplen con los criterios CREMAA, mientras el amarillo y rojo indican que es necesario realizar alguna adecuación.

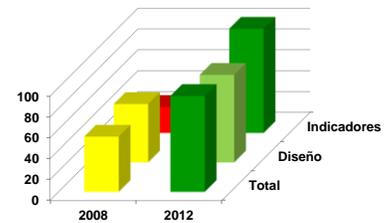
		<p>explicativo, que no incorpore términos técnicos o ambiguos. Sobre la relevancia, se detectó que el indicador no tiene una vinculación directa con los factores relevantes del objetivo de propósito. Es necesario establecer indicadores que midan el cumplimiento de este, se recomienda analizar e identificar los factores relevantes del objetivo para diseñar indicadores relevantes. Los medios de verificación correspondientes al indicador presentan información incompleta por lo que se recomienda describir mejor estas fuentes de información. Se recomienda que la información sea puntual en describir de donde se obtendrá los datos que permitan generar o construir el indicador. Es necesario no describir las fuentes de información como: ficha técnica, dirección de [...], archivo internos, etc. Sobre a la adecuación, se considera que el indicador analizado no es apropiado para monitorear de manera objetiva el desempeño del programa. A nivel de resultados, los indicadores deben reflejar de manera adecuada los logros alcanzados, por lo que se recomienda complementar este nivel con indicadores adicionales.</p>
	<b>Componente</b>	<p>Sobre los medios de verificación, se considera que 1 de cada 3 por ciento de los indicadores tienen inconsistencias en la descripción de la información necesaria para una validación independiente. Es necesario puntualizar la información sobre las fuentes de información que permiten construir los indicadores.</p>
	<b>Actividad</b>	<p>Sin comentarios específicos.</p>
<b>Observaciones Cámara de Diputados/ASF:</b>	<p>La Auditoría Superior de la Federación considera que, en términos generales, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) cumplió con la metodología del marco lógico y las disposiciones del Sistema de Evaluación del Desempeño para el diseño de los indicadores contenidos en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Apoyo para la Productividad (PAP), excepto por las consideraciones señaladas en los apartados relativos a la lógica vertical y lógica horizontal, así como por las recomendaciones, que se refieren principalmente a revisar la frecuencia de medición con el fin de que se ajusten a la metodología de marco lógico; especificar de manera puntual las variables del método de cálculo, a fin de cumplir con el objetivo del indicador, así como incluir en las justificaciones de cada indicador los criterios de elección CREMAA (Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreable, Adecuado y Aporte Marginal).</p>	
<b>Observaciones SHCP:</b>	<p>Sin comentarios adicionales.</p>	

**Aprobación de Indicadores de los Programas Sociales**

**1) Datos Generales del Programa**

<b>Propuesta de Dictamen:</b>	APROBACIÓN CONDICIONADA
<b>Ramo:</b>	Aportaciones a Seguridad Social
<b>UR:</b>	Dirección General de Programación y Presupuesto "A"
<b>Denominación</b>	S-038 - Programa IMSS-Oportunidades
<b>Presupuesto 2013</b>	8,800.00 mdp

**Semaforización MIR 2008 - 2012**



**2) Matriz de Indicadores para Resultados**

<b>F</b>	Contribuir a garantizar el derecho a la salud de los mexicanos que carecen de Seguridad Social y que habitan en condiciones de marginación, en las entidades donde tiene cobertura, a través del Modelo de Atención Integral a la Salud, el cual se fundamenta en la participación conjunta con la comunidad, con énfasis en la prevención de riesgos y daños a partir del auto-cuidado de la salud.
<b>P</b>	La población que carece de seguridad social, adscrita al Programa IMSS-Oportunidades, y que habita prioritariamente en zonas rurales y urbano-marginadas del país, mejora su estado de salud.
<b>C</b>	<p>C1. ATENCIÓN MÉDICA. La Población amparada por el Programa tuvo acceso a las acciones integrales de salud de primer y segundo niveles de atención para propiciar el desarrollo satisfactorio de la vida.</p> <p>C2. ACCION COMUNITARIA.- La población beneficiaria fue orientada en la Promoción de Prácticas Saludables.</p> <p>C3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.- Los recursos humanos, materiales y financieros del Programa se administraron de manera óptima y produjeron un impacto positivo en la población adscrita.</p> <p>C4. SISTEMAS DE INFORMACIÓN Los Sistemas de Información del Programa se utilizaron adecuadamente para la generación de información a fin de mejorar el estado de salud de la población.</p>
<b>A</b>	<p>A1. Atención a la Salud reproductiva y materno infantil.</p> <p>A2. Alimentación y nutrición familiar.</p> <p>A3. Prevención y control de enfermedades crónico degenerativas.</p> <p>A4. Prestación de servicios médicos asistenciales.</p> <p>A5. Los Comités de Salud asumen la responsabilidad de la gestoría local y la comunicación entre la comunidad y los servicios de salud.</p> <p>A6. Selección e integración de grupos: Voluntarios de Salud, Voluntarios y Comités de Salud.</p> <p>A7. Personas derivadas por Voluntarios de Salud y Voluntarios a la Unidad Médica.</p> <p>A8. Interrelación con parteras rurales para el trabajo conjunto de salud materno infantil.</p> <p>A9. Promover la participación familiar en la aplicación de métodos sencillos para desinfección del agua para consumo humano y su manejo adecuado.</p> <p>A10. Promover la participación familiar para que disponga adecuadamente de la excreta humana.</p> <p>A11. Promover la participación familiar en la eliminación adecuada de basuras y desechos.</p> <p>A12. Promover la participación familiar en el control de la fauna nociva y transmisora.</p> <p>A13. Administración de los Recursos Humanos.</p> <p>A14. Garantizar la totalidad de abasto de medicamentos, biológicos, material de curación, material radiológico, material de laboratorio y diversos (papelería, útiles de oficina, impresos y material de aseo) para la operación del Programa en las Delegaciones.</p>

**Número de Indicadores de Desempeño 2013**

Nivel	Indicadores
<b>(F) Fin</b>	3
<b>(P) Propósito</b>	2
<b>(C) Componente</b>	1
<b>(A) Actividad</b>	16
<b>Total</b>	<b>22</b>

**3) Evolución de los Indicadores del Programa**

Indicadores de Desempeño 2008		Indicadores de Desempeño 2013	Semáforo <sup>1</sup>
<b>F</b>	SIN INDICADORES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tasa de mortalidad en niños y niñas menores de 5 años del Programa IMSS-Oportunidades.</li> <li>Tasa de mortalidad infantil en población amparada por IMSS-Oportunidades</li> <li>Razón de Mortalidad Materna</li> </ul>	●
<b>P</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tasa de Mortalidad Infantil en Población amparada por IMSS-Oportunidades con relación a la media nacional.</li> <li>Tasa de mortalidad en menores de 5 años en población amparada por IMSS Oportunidades con relación a la media nacional.</li> <li>Razón de mortalidad materna ocurrida en unidades médicas.</li> <li>Tasa de mortalidad hospitalaria ajustada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Logro con relación a la meta de citología cervical en mujeres de 25 a 64 años a través de citología cervical</li> <li>Cobertura de esquemas completos de vacunación en niños de un año en población amparada por IMSS-Oportunidades. (%)</li> </ul>	●

<sup>1</sup> El semáforo verde indica que los indicadores cumplen con los criterios CREMAA, mientras el amarillo y rojo indican que es necesario realizar alguna adecuación.

<b>C</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cobertura anticonceptiva postparto</li> <li>Cobertura de esquemas completos de vacunación en niños de un año.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cobertura de protección anticonceptiva postparto.</li> </ul>	
<b>A</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promedio de consultas prenatales por embarazada</li> <li>Proporción de parto institucional</li> <li>Detección de cáncer cérvico-uterino en mujeres de 50 y más años a través de citología cervical.</li> <li>Valoraciones del estado nutricional del menor de 5 años.</li> <li>Detección de hipertensión arterial.</li> <li>Detección de Diabetes Mellitus</li> <li>Consultas/ hora/ médico</li> <li>Porcentaje de ocupación hospitalaria</li> <li>Promedio de asistentes a talleres comunitarios en relación a talleres realizados.</li> <li>Porcentaje de Asistentes Rurales de Salud activos con relación al total de localidades de acción intensiva.</li> <li>Porcentaje de personas derivadas a la UM por los asistentes rurales de salud con relación al número de personas identificadas.</li> <li>Embarazadas derivadas por parteras rurales a unidad médica para atención prenatal en relación a embarazadas derivadas para control prenatal más embarazadas atendidas de primera vez por parteras para control prenatal</li> <li>Porcentaje de familias participantes en agua limpia.</li> <li>Porcentaje de familias participantes en disposición sanitaria de la excreta humana.</li> <li>Porcentaje de familias participantes en disposición sanitaria de basura y desechos.</li> <li>Porcentaje de familias participantes en control de fauna nociva y transmisora.</li> <li>Porcentaje de cobertura de la Plantilla Operativa de confianza y base.</li> <li>Porcentaje de suministro de medicamentos en relación a medicamentos solicitados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proporción de parto institucional</li> <li>Promedio de consultas prenatales por embarazada.</li> <li>Valoración somatométrica del estado nutricional en el menor de 5 años</li> <li>Detección oportuna de diabetes mellitus</li> <li>Detección oportuna de hipertensión arterial</li> <li>Porcentaje de ocupación Hospitalaria.</li> <li>Promedio de asistentes a talleres comunitarios en relación a talleres realizados.</li> <li>Porcentaje de voluntarios de salud activos con relación a la meta anual establecida</li> <li>Porcentaje de personas derivadas a la Unidad Médica por voluntarios de salud y voluntarios con relación al número de personas identificadas</li> <li>Porcentaje de embarazadas derivadas por parteras rurales a la Unidad Médica para control prenatal.</li> <li>Porcentaje de familias participantes en agua limpia respecto al total de familias del universo de trabajo.</li> <li>Porcentaje de familias participantes en disposición sanitaria de la excreta humana respecto al total de familias del universo de trabajo.</li> <li>Porcentaje de familias participantes en disposición sanitaria de basura y desechos.</li> <li>Porcentaje de familias participantes en el control de fauna nociva y transmisora, respecto del total del universo de trabajo.</li> <li>Porcentaje de cobertura de la plantilla operativa de confianza y base</li> <li>Porcentaje de suministro de medicamentos en relación a medicamentos solicitados</li> </ul>	

**4) Comentarios y Observaciones a los Indicadores**

<b>Observaciones CONEVAL:</b>	<b>Fin</b>	Los medios de verificación presentan deficiencias en la información que describen, por lo que es necesario establecer de manera puntual las fuentes de información de los indicadores. Se deben evitar describir las fuentes de información como: ficha técnica, dirección de [...], archivo internos, etc. Sobre el aspecto de adecuación, de los indicadores revisados ninguno se considera apropiado para monitorear de manera objetiva el desempeño del programa. Es necesario incorporar o rediseñar indicadores que reflejen las acciones y los logros del programa.
	<b>Propósito</b>	Sobre la relevancia de los indicadores, se determinó que 1 de cada 2 no tiene relación con los objetivos a los que se encuentran vinculados. Es recomendable integrar indicadores que reflejen el cumplimiento de los objetivos definidos. Sobre los medios de verificación, se encontraron deficiencias en la información por lo que se recomienda mejorar la descripción de estos elementos para todos sus indicadores. Se deben descripciones como: ficha técnica, documento interno, archivos. Sobre la adecuación, se recomienda analizar la pertinencia de establecer los actuales indicadores, dado que ninguno de estos no permiten evaluar de manera objetiva el desempeño del programa. Es recomendable establecer o rediseñar los actuales indicadores con la finalidad de que reflejen las acciones y los resultados alcanzados por el programa.
	<b>Componente</b>	Los medios de verificación presentados no son suficientes para que el indicador pueda ser sujeto a una comprobación independiente. Es recomendable describir de manera puntual las fuentes de información precisando la ubicación de la información que permite replicar los valores del indicador. Se recomienda no describir las fuentes de información como: ficha técnica, dirección de [...], archivo internos, etc. Respecto a la adecuación, el indicador revisado no es apropiado para monitorear de manera objetiva los logros del programa. Es recomendable incorporar indicadores que reflejen las acciones y el desempeño del programa.
	<b>Actividad</b>	Sobre la claridad de los indicadores, se considera que 8 de cada 16 requieren precisiones en su nombre, definición o método de cálculo. En este sentido, es necesario precisar elementos como el nombre, la definición o el método de cálculo del indicador. Sobre la relevancia, se determinó que 5 de cada 16 por ciento de los indicadores no tienen relación con los objetivos a los que se encuentran vinculados, por lo que se recomienda incorporar indicadores que reflejen el cumplimiento de los objetivos definidos. Se encontró que los medios de verificación a nivel no cumplen con las características mínimas requeridas. Se recomienda describir mejor las fuentes de información con la finalidad de precisar la ubicación de la información necesaria para generar el indicador. Se deben evitar describir fuentes de información como: base de datos, documento interno, presentación. Sobre la adecuación, es necesario analizar los indicadores definidos a nivel de actividad dado que se considera que ninguno de estos permiten evaluar el desempeño del programa de manera objetiva. Se deben incorporar indicadores que describan las acciones y resultados alcanzados por el programa.
<b>Observaciones ASF:</b>	La Auditoría Superior de la Federación considera que, en términos generales, la Dirección General de Programación y Presupuesto "A" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público cumplió con la metodología del marco lógico y las disposiciones del Sistema de Evaluación del Desempeño para el diseño de los indicadores contenidos en la Matriz de Indicadores para Resultados del programa presupuestario S038 Programa IMSS-Oportunidades, excepto por las consideraciones señaladas en los apartados relativos a la lógica vertical y lógica horizontal, así como las recomendaciones que se refieren principalmente a incorporar indicadores que den cuenta de la reducción de las tasas de mortalidad infantil y materna, que permitan disponer de más información sobre la forma en que se van mejorando las condiciones de salud de la población que atiende el programa; se readecúen algunos indicadores del objetivo a nivel de actividad, para que las pruebas de detección realizadas se realicen entre la población susceptible de padecer las enfermedades que se prevé detectar, y promover su diagnóstico y tratamiento oportuno; se readecúe la definición de algunos indicadores de actividad a lo que expresan sus fórmulas, ya que no son coherentes con el nombre y método de cálculo de los mismos, al describir aspectos que no son medidos en las variables de las fórmulas de los indicadores, y que se corrijan las notaciones matemáticas del método de cálculo de algunos indicadores, a efecto de que el resultado de la división del numerador entre el denominador se multiplique por la cantidad que señala cada uno de ellos.	

Observaciones  
SHCP:

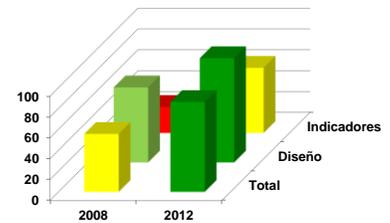
Sin comentarios adicionales.

**Aprobación de Indicadores de los Programas Sociales**

**1) Datos Generales del Programa**

<b>Propuesta de Dictamen:</b>	APROBACIÓN CONDICIONADA
<b>Ramo:</b>	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
<b>UR:</b>	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
<b>Denominación</b>	S190 - Becas de posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad
<b>Presupuesto 2013</b>	7000 mdp

**Semaforización MIR 2008 - 2012**



**2) Matriz de Indicadores para Resultados**

<b>F</b>	Contribuir al fortalecimiento de la cadena educación superior, ciencia básica y aplicada, tecnología e innovación mediante el egreso de estudiantes de posgrado apoyados por el CONACYT en programas de calidad
<b>P</b>	Los estudiantes egresados de licenciatura y posgrado son apoyados económicamente para su formación de alto nivel y de calidad en México y en el extranjero, en áreas y sectores estratégicos prioritarios del Programa de Becas del CONACYT
<b>C</b>	C1 Becas para estudios de posgrado otorgadas C2 Apoyos otorgados a jóvenes talentos C3 Registro otorgado a Programas de Posgrado de nivel de Competencia Internacional y Consolidados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad, PNPC
<b>A</b>	A1 Promoción y difusión de programas de posgrado entre los jóvenes mexicanos A2 Selección de solicitudes de programas de posgrado, de ingreso al Programa Nacional de Posgrados de Calidad, PNPC A3 Selección de Becarios

**Número de Indicadores de Desempeño 2013**

Nivel	Indicadores
<b>(F) Fin</b>	1
<b>(P) Propósito</b>	2
<b>(C) Componente</b>	4
<b>(A) Actividad</b>	3
<b>Total</b>	<b>10</b>

**3) Evolución de los Indicadores del Programa**

Indicadores de Desempeño 2008		Indicadores de Desempeño 2013		Semáforo <sup>1</sup>
<b>F</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Posición del índice global de competitividad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tasa de variación de la Población que completo el nivel de educación superior y esta ocupada en actividades de ciencia y tecnología</li> </ul>		●
<b>P</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tasa de variación porcentual en apoyos otorgados del programa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de graduados de posgrado en áreas científicas e ingenierías</li> <li>Tasa de variación de apoyos otorgados a becas nuevas de posgrado</li> </ul>		●
<b>C</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Becas vigentes</li> <li>Tendencia en el registro de programas de posgrado de calidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cobertura en becas de posgrado</li> <li>Porcentaje de becas de posgrado otorgadas en áreas científicas e ingenierías</li> <li>Porcentaje de apoyos otorgados a jóvenes talentos</li> <li>Porcentaje de programas consolidados y de competencia internacional</li> </ul>		●
<b>A</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cobertura de aspirantes que solicitan un apoyo</li> <li>cobertura de programas de posgrado anual</li> <li>Variación de la demanda de becas</li> <li>Variación de la demanda de registro al PNPC</li> <li>Demanda atendida</li> <li>Demanda atendida a nivel de posgrado</li> <li>formalización de los apoyos</li> <li>pago oportuno de los apoyos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de incremento del número de jóvenes participando en eventos de promoción y difusión del posgrado</li> <li>Porcentaje de solicitudes de ingreso y renovación dictaminadas a tiempo</li> <li>Porcentaje de solicitudes de beca dictaminadas en los tiempos de la convocatoria</li> </ul>		●

**4) Comentarios y Observaciones a los Indicadores**

<b>Observaciones CONEVAL:</b>	<b>Fin</b>	Se considera que el indicador establecido a nivel de fin no es auto explicativo, por lo que es necesario describir mejor el nombre, la definición y el método de cálculo de indicador. En correspondencia a la relevancia, se detectó que el indicador no tiene una relación directa con el objetivo al que se encuentra vinculado, es decir el indicador no tiene relación con los factores relevantes del objetivo. En este sentido, es necesario incorporar indicadores que permitan medir el cumplimiento del objetivo definido. El indicador tiene definido los medios de verificación correspondientes, no obstante estos presentan inconsistencias en la descripción de la información por lo que se recomienda describir de manera puntual de donde se obtendrá la información necesaria para realizar una comprobación independiente de los indicadores. Respecto al análisis sobre la adecuación del indicador, se considera que este no es apropiado para el monitoreo del objetivo. El indicador no mide de manera objetiva el cumplimiento del resumen narrativo, por lo que es necesario rediseñar o incorporar nuevos indicadores que refleje de manera adecuada el desempeño del programa.
-------------------------------	------------	--

<sup>1</sup> El semáforo verde indica que los indicadores cumplen con los criterios CREMAA, mientras el amarillo y rojo indican que es necesario realizar alguna adecuación.

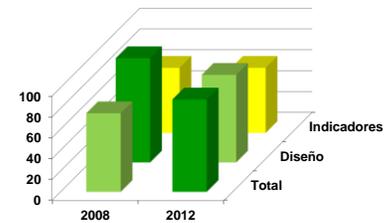
	<p><b>Propósito</b></p>	<p>Los medios de verificación correspondientes al indicador presentan información incompleta por lo que se recomienda describir mejor estas fuentes de información. Se recomienda que la información sea puntual en describir de donde se obtendrá los datos que permitan generar o construir el indicador. Es necesario no describir las fuentes de información como: ficha técnica, dirección de [...], archivo internos, etc. Sobre a la adecuación, se considera que el indicador analizado no es apropiado para monitorear de manera objetiva el desempeño del programa. A nivel de resultados, los indicadores deben reflejar de manera adecuada los logros alcanzados, por lo que se recomienda complementar este nivel con indicadores adicionales.</p>
	<p><b>Componente</b></p>	<p>De los indicadores analizados, se considera que 2 de cada 4 requieren realizar adecuaciones que les permitan ser más claros en su nombre, definición y método de cálculo. Los indicadores deben tener una interpretación sencilla y precisa. Después de un análisis, se determinó que el 1 de cada 4 indicadores no tienen una relación con los objetivos a los que se encuentran vinculados. Es necesario definir indicadores que se encuentren mejor vinculados a sus objetivos, por lo que se recomienda analizar e identificar los factores relevantes del resumen narrativo. A nivel de componente, se encontró que los medios de verificación no cumplen con las características mínimas, por lo que los indicadores no pueden ser sujetos a una comprobación independiente. Es necesario puntualizar la información sobre las fuentes de información que permiten construir los indicadores. Se recomienda revisar si el diseño de los indicadores es apropiado para el monitoreo del programa dado que 3 de cada 4 no permiten evaluar el desempeño del programa de manera objetiva. Se recomienda revisar si estos indicadores son los más apropiados para el monitoreo del programa, de lo contrario se recomienda establecer indicadores que reflejen las acciones y los logros del programa.</p>
	<p><b>Actividad</b></p>	<p>Sobre la claridad, se considera que ninguno de los indicadores definidos son autoexplicativos, es decir no es claro cual es su objeto de medición. En este sentido, es necesario precisar elementos como el nombre, la definición y el método de cálculo del indicador. Sobre la relevancia, se determinó que 2 de cada 3 por ciento de los indicadores no tienen relación con los objetivos a los que se encuentran vinculados, por lo que se recomienda incorporar indicadores que reflejen el cumplimiento de los objetivos definidos. Se encontró que los medios de verificación a nivel no cumplen con las características mínimas requeridas. Se recomienda describir mejor las fuentes de información con la finalidad de precisar la ubicación de la información necesaria para generar el indicador. Se deben evitar describir fuentes de información como: base de datos, documento interno, presentación. Sobre la adecuación, es necesario analizar los indicadores definidos a nivel de actividad dado que se considera que ninguno de estos permite evaluar el desempeño del programa de manera objetiva. Se deben incorporar indicadores que describan las acciones y resultados alcanzados por el programa.</p>
<p><b>Observaciones ASF:</b></p>	<p>La Auditoría Superior de la Federación considera que, en términos generales, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) cumplió con la metodología del marco lógico y las disposiciones del Sistema de Evaluación del Desempeño para el diseño de los indicadores contenidos en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Becas de posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad, excepto por las consideraciones señaladas en los apartados relativos a la lógica vertical y horizontal, así como por las respectivas recomendaciones que se refieren principalmente a revisar el diseño de los indicadores para medir la contribución de cada uno de los componentes al logro del objetivo; clasificar los indicadores de acuerdo con su tipo de medición (resultados o procesos); incluir los indicadores necesarios para medir los avances en el cumplimiento del objetivo del programa y el impacto de sus acciones realizadas, y establecer en algunos casos el universal y referentes para medir el alcance de los resultados anuales.</p>	
<p><b>Observaciones SHCP:</b></p>	<p>Sin comentarios adicionales.</p>	

**Aprobación de Indicadores de los Programas Sociales**

**1) Datos Generales del Programa**

<b>Propuesta de Dictamen:</b>	APROBACIÓN CONDICIONADA
<b>Ramo:</b>	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
<b>UR:</b>	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
<b>Denominación</b>	S192 - Fortalecimiento a nivel sectorial de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación
<b>Presupuesto 2013</b>	723.80mdp

**Semaforización MIR 2008 - 2012**



**2) Matriz de Indicadores para Resultados**

<b>F</b>	Contribuir al fomento de la ciencia básica y aplicada, la tecnología y la innovación, mediante la generación de conocimiento científico, desarrollo tecnológico e innovación.
<b>P</b>	Las instituciones, centros de investigación, laboratorios, organismos y empresas han generado conocimiento científico y capacidades de desarrollo tecnológico e innovación
<b>C</b>	C1. Apoyos económicos otorgados a investigadores y/o instituciones de investigación y/o empresas.
<b>A</b>	A1. Formalización de los proyectos aprobados a partir de la convocatoria publicada. A2. Evaluación de propuestas

**Número de Indicadores de Desempeño 2013**

Nivel	Indicadores
<b>(F) Fin</b>	2
<b>(P) Propósito</b>	2
<b>(C) Componente</b>	1
<b>(A) Actividad</b>	2
<b>Total</b>	7

**3) Evolución de los Indicadores del Programa**

Indicadores de Desempeño 2008		Indicadores de Desempeño 2013		Semáforo <sup>1</sup>
<b>F</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Posición del Índice global de competitividad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Variación porcentual de la posición de México en la variable Calidad de las instituciones de investigación científica del Índice de Competitividad Global con respecto al país de América Latina y del Caribe mejor posicionado</li> <li>Variación porcentual de la posición de México en la variable Capacidad de Innovación del Índice de Competitividad Global con respecto al país de América Latina y del Caribe mejor posicionado</li> </ul>		●
<b>P</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Factor de impacto de artículos mexicanos (análisis quinquenal).</li> <li>Tasa porcentual de variación de solicitudes de patente asociadas a proyectos apoyados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proporción de Publicaciones derivadas de proyectos concluidos</li> <li>Porcentaje de proyectos que cumplen con los entregables</li> </ul>		●
<b>C</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de revistas mexicanas registradas y apoyadas en el índice de CONACYT que pertenecen a índices internacionales.</li> <li>Tasa de permanencia o crecimiento de programas de cooperación internacional</li> <li>Número de Investigadores del SNI que participan en redes temáticas.</li> <li>Permanencia de Redes Temáticas</li> <li>Porcentaje de Proyectos Apoyados en Ciencia Básica.</li> <li>Porcentaje de proyectos aprobados que cubren las demandas.</li> <li>Porcentaje de Proyectos Apoyados a investigadores en proceso de consolidación.</li> <li>Proyectos apoyados que atienden demandas específicas</li> <li>Cantidad de Apoyos para la consolidación de grupos de investigación</li> <li>Porcentaje de Transferencia de conocimiento.</li> <li>Factor de potenciación, con inversión privada de los recursos apoyados.</li> <li>Porcentaje de variación anual en la inversión privada para desarrollo tecnológico e innovación.</li> <li>Crecimiento de las empresas que hacen desarrollo tecnológico e innovación.</li> <li>Solicitudes de patente asociadas a proyectos apoyados.</li> <li>Empleos generados en Desarrollo Tecnológico e Innovación por cada 10 proyectos apoyados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de proyectos apoyados económicamente</li> </ul>		●

<sup>1</sup> El semáforo verde indica que los indicadores cumplen con los criterios CREMAA, mientras el amarillo y rojo indican que es necesario realizar alguna adecuación.

<b>A</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiempo transcurrido en el procesamiento de las solicitudes de apoyo</li> <li>• Oportunidad de cumplimiento del procesamiento de solicitudes.</li> <li>• Oportunidad de cumplimiento del procesamiento de solicitudes.</li> <li>• Oportunidad en la formalización de convenios.</li> <li>• Porcentaje de proyectos con calidad</li> <li>• Tiempo de respuesta</li> <li>• Porcentaje de proyectos con calidad</li> <li>• Porcentaje de proyectos apoyados</li> <li>• Porcentaje de proyectos apoyados</li> <li>• Tiempo transcurrido para la formalización de convenios</li> <li>• Tiempo transcurrido para la formalización de los convenios.</li> <li>• Porcentaje de seguimiento realizado a proyectos</li> <li>• Porcentaje de seguimiento realizado a proyectos</li> <li>• Porcentaje de proyectos que alcanzan los resultados</li> <li>• Porcentaje de proyectos que alcanzan los resultados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de fondos que formalizan proyectos en tiempo</li> <li>• Porcentaje de cumplimiento del tiempo promedio para realizar el proceso de evaluación</li> </ul>	●
----------	--	--	---

**4) Comentarios y Observaciones a los Indicadores**

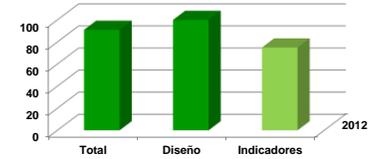
<b>Observaciones CONEVAL:</b>	<b>Fin</b>	De los indicadores analizados en este nivel, se considera que 1 de cada 2 no son lo suficientemente claros en describir cual es su objeto de medición. De esta manera, es necesario precisar y puntualizar la descripción de sus actuales indicadores. En relación a la relevancia, se determinó que 1 de cada 2 de los indicadores analizados no tiene una vinculación con los factores relevantes de su objetivo. Es necesario incorporar el número suficiente de indicadores que permitan medir el cumplimiento del objetivo. Los medios de verificación presentan deficiencias en la información que describen, por lo que es necesario establecer de manera puntual las fuentes de información de los indicadores. Se deben evitar describir las fuentes de información como: ficha técnica, dirección de [...], archivo internos, etc. Sobre el aspecto de adecuación, de los indicadores revisados ninguno se considera apropiado para monitorear de manera objetiva el desempeño del programa. Es necesario incorporar o rediseñar indicadores que reflejen las acciones y los logros del programa.
	<b>Propósito</b>	A nivel de propósito, se considera que ninguno de los indicadores establecidos son precisos sobre su objeto de medición, por lo que se recomienda mejorar el nombre, la definición y el método de cálculo de los indicadores. Sobre los medios de verificación, se encontraron deficiencias en la información por lo que se recomienda mejorar la descripción de estos elementos para todos sus indicadores. Se deben descripciones como: ficha técnica, documento interno, archivos.
	<b>Componente</b>	A nivel de componente, es recomendable mejorar la claridad en el nombre, en la definición o del método de cálculo dado que esta información es no precisa. Los indicadores deben ser sencillos y claros; deben facilitar comprender cual es su objeto de medición de manera precisa. Los medios de verificación presentados no son suficientes para que el indicador pueda ser sujeto a una comprobación independiente. Es recomendable describir de manera puntual las fuentes de información precisando la ubicación de la información que permite replicar los valores del indicador. Se recomienda no describir las fuentes de información como: ficha técnica, dirección de [...], archivo internos, etc.
	<b>Actividad</b>	Sobre la claridad, se considera que ninguno de los indicadores definidos son autoexplicativos, es decir no es claro cual es su objeto de medición. En este sentido, es necesario precisar elementos como el nombre, la definición y el método de cálculo del indicador. Se considera que ninguno de los indicadores son relevantes para los objetivos definidos. Es necesario establecer indicadores con una mejor vinculación con los factores relevantes de los objetivos. Sobre los medios de verificación, es recomienda mejorar la descripción de estos dado que se encontró que 1 de cada 2 indicadores no cuentan con medios apropiados para realizar una validación independiente. Se deben evitar describir fuentes de información como: base de datos, documento interno, presentación. Sobre la adecuación, es necesario analizar los indicadores definidos a nivel de actividad dado que se considera que ninguno de estos permiten evaluar el desempeño del programa de manera objetiva. Se deben incorporar indicadores que describan las acciones y resultados alcanzados por el programa.
<b>Observaciones ASF:</b>	La Auditoría Superior de la Federación considera que, en términos generales, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) cumplió con la metodología del marco lógico y las disposiciones del Sistema de Evaluación del Desempeño para el diseño de los indicadores contenidos en la Matriz de Indicadores para Resultados del programa de "Fortalecimiento a nivel sectorial de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación", excepto por las consideraciones señaladas en los apartados relativos a la lógica vertical y lógica horizontal, así como las recomendaciones, que se refieren principalmente a establecer alineación del programa con el PND 2007-2012, el PECITI 2008-2012, y con el objetivo estratégico de la dependencia; a revisar el diseño de los indicadores para medir la contribución de cada uno de ellos en el logro del objetivo; incluir los indicadores necesarios para medir los avances en el cumplimiento del objetivo del programa y el alcance de sus acciones; clasificar los indicadores de acuerdo con su tipo de medición (resultados o procesos); definir las variables, factores y términos utilizados en las fichas técnicas de los indicadores, e incluir los universales, referentes y metas necesarias para la medición de los indicadores.	
<b>Observaciones SHCP:</b>	Sin comentarios adicionales.	

**Aprobación de Indicadores de los Programas Sociales**

**1) Datos Generales del Programa**

<b>Propuesta de Dictamen:</b>	APROBACIÓN CONDICIONADA
<b>Ramo:</b>	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
<b>UR:</b>	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
<b>Denominación</b>	S236 - Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo de la Infraestructura Científica y Tecnológica
<b>Presupuesto 2013</b>	423.8 mdp

**Semaforización MIR 2012**



**2) Matriz de Indicadores para Resultados**

<b>F</b>	Contribuir al fortalecimiento de las capacidades de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación de las instituciones de investigación y empresas, mediante el fortalecimiento de su infraestructura.
<b>P</b>	Las instituciones de investigación y empresas cuentan con la infraestructura para realizar actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
<b>C</b>	C1. Apoyos otorgados a las instituciones de investigación y empresas para el fortalecimiento de su infraestructura. Nota: Se entiende por Instituciones de Investigación a: Las Instituciones de Educación superior (IES), Centros Públicos de Investigación -CONACYT y Centros de investigación.
<b>A</b>	A1. Seguimiento de los apoyos otorgados. A2. Formalización de los proyectos aprobados a partir de los resultados publicados. A3. Publicación de convocatoria y resultados

**Número de Indicadores de Desempeño 2012**

Nivel	Indicadores
<b>(F) Fin</b>	1
<b>(P) Propósito</b>	1
<b>(C) Componente</b>	1
<b>(A) Actividad</b>	3
<b>Total</b>	6

**3) Evolución de los Indicadores del Programa**

Indicadores de Desempeño 2013		Semáforo <sup>1</sup>
<b>F</b>	• Porcentaje de superficie susceptible de manejo y restauración que se logra conservar mediante el uso y aprovechamiento sustentable en AP.	●
<b>P</b>	• Tasa de variación del valor de la infraestructura adquirida, creada, renovada o actualizada mediante los apoyos del programa	●
<b>C</b>	• Porcentaje de propuestas aprobadas con respecto al total de las propuestas con calidad técnica	●
<b>A</b>	• Porcentaje de seguimiento técnico realizado a los apoyos • Porcentaje de proyectos que se formalizaron dentro de los 90 días naturales • Porcentaje de convocatorias que cumplen en tiempo con la publicación de resultados	●

**4) Comentarios y Observaciones a los Indicadores**

<b>Observaciones CONEVAL:</b>	<b>Fin</b>	Se considera que el indicador establecido a nivel de fin no es auto explicativo, por lo que es necesario describir mejor el nombre, la definición y el método de cálculo de indicador. En correspondencia a la relevancia, se detectó que el indicador no tiene una relación directa con el objetivo al que se encuentra vinculado, es decir el indicador no tiene relación con los factores relevantes del objetivo. En este sentido, es necesario incorporar indicadores que permitan medir el cumplimiento del objetivo definido. El indicador tiene definido los medios de verificación correspondientes, no obstante estos presentan inconsistencias en la descripción de la información por lo que se recomienda describir de manera puntual de donde se obtendrá la información necesaria para realizar una comprobación independiente de los indicadores. Respecto al análisis sobre la adecuación del indicador, se considera que este no es apropiado para el monitoreo del objetivo. El indicador no mide de manera objetiva el cumplimiento del resumen narrativo, por lo que es necesario rediseñar o incorporar nuevos indicadores que refleje de manera adecuada el desempeño del programa.
	<b>Propósito</b>	A nivel de propósito, se considera que ninguno de los indicadores establecidos son precisos sobre su objeto de medición, por lo que se recomienda mejorar el nombre, la definición y el método de cálculo de los indicadores. De los indicadores definidos en este nivel ninguno de estos son relevantes, es decir no están relacionados con los factores relevantes de su objetivo. Es recomendable integrar indicadores que reflejen el cumplimiento de los objetivos definidos. Sobre los medios de verificación, se encontraron deficiencias en la información por lo que se recomienda mejorar la descripción de estos elementos para todos sus indicadores. Se deben descripciones como: ficha técnica, documento interno, archivos. Sobre la adecuación, se recomienda analizar la pertinencia de establecer los actuales indicadores, dado que ninguno de estos no permiten evaluar de manera objetiva el desempeño del programa. Es recomendable establecer o rediseñar los actuales indicadores con la finalidad de que reflejen las acciones y los resultados alcanzados por el programa.

/1 El semáforo verde indica que los indicadores cumplen con los criterios CREMAA, mientras el amarillo y rojo indican que es necesario realizar alguna adecuación.

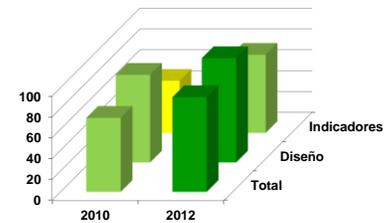
	<p><b>Componente</b></p>	<p>A nivel de componente, es recomendable mejorar la claridad en el nombre, en la definición o del método de cálculo dado que esta información es no precisa. Los indicadores deben ser sencillos y claros; deben facilitar comprender cual es su objeto de medición de manera precisa. Se considera que no hay una correspondencia directa con el objetivo y el indicador. Es necesario incorporar un indicador que este relacionado con los factores relevantes establecidos en el objetivo. Los medios de verificación presentados no son suficientes para que el indicador pueda ser sujeto a una comprobación independiente. Es recomendable describir de manera puntal las fuentes de información precisando la ubicación de la información que permite replicar los valores del indicador. Se recomienda no describir las fuentes de información como: ficha técnica, dirección de [...], archivo internos, etc. Respecto a la adecuación, el indicador revisado no es apropiado para monitorear de manera objetiva los logros del programa. Es recomendable incorporar indicadores que reflejen las acciones y el desempeño del programa.</p>
	<p><b>Actividad</b></p>	<p>Se encontró que los medios de verificación a nivel no cumplen con las características mínimas requeridas. Se recomienda describir mejor las fuentes de información con la finalidad de precisar la ubicación de la información necesaria para generar el indicador. Se deben evitar describir fuentes de información como: base de datos, documento interno, presentación. Sobre la adecuación, es necesario analizar los indicadores definidos a nivel de actividad dado que se considera que ninguno de estos permiten evaluar el desempeño del programa de manera objetiva. Se deben incorporar indicadores que describan las acciones y resultados alcanzados por el programa.</p>
<p><b>Observaciones ASF:</b></p>	<p>La Auditoría Superior de la Federación considera que, en términos generales, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) cumplió parcialmente con la metodología del marco lógico y con las disposiciones del Sistema de Evaluación del Desempeño para el diseño de los indicadores contenidos en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario S236 "Apoyo al fortalecimiento y desarrollo de la Infraestructura científica y tecnológica", como se señala en los apartados relativos a la lógica vertical y lógica horizontal, así como en las recomendaciones respectivas que se refieren principalmente a asegurarse de que los indicadores sean congruentes con su nombre, objetivo, método de cálculo y definición; que los indicadores midan el objetivo al que se refieren; que todos los objetivos e indicadores observen la población objetivo definida en las reglas de operación del programa; que los indicadores y objetivos incluyan universal y referentes; incluir los indicadores necesarios para medir los avances en el cumplimiento del objetivo del programa y el impacto de las acciones realizadas.</p>	
<p><b>Observaciones SHCP:</b></p>	<p>Sin comentarios adicionales.</p>	

**Aprobación de Indicadores de los Programas Sociales**

**1) Datos Generales del Programa**

<b>Propuesta de Dictamen:</b>	APROBACIÓN CONDICIONADA
<b>Ramo:</b>	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
<b>UR:</b>	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
<b>Denominación</b>	U003 - Innovación tecnológica para negocios de alto valor agregado, tecnologías precursoras y competitividad de las empresas
<b>Presupuesto 2013</b>	3000 mdp

**Semaforización MIR 2010 - 2012**



**2) Matriz de Indicadores para Resultados**

<b>F</b>	Contribuir al incremento de la producción industrial del país mediante el desarrollo científico, tecnológico y de innovación.
<b>P</b>	Las empresas han generado desarrollo tecnológico e innovación
<b>C</b>	C1. Apoyos otorgados para estimular la inversión de las empresas en proyectos de desarrollo tecnológico e innovación.
<b>A</b>	A1. Seguimiento de informes técnicos recibidos. A2. Formalización de los apoyos aprobados a partir de los resultados de la convocatoria A3. Evaluación de propuestas

**Número de Indicadores de Desempeño 2013**

Nivel	Indicadores
<b>(F) Fin</b>	2
<b>(P) Propósito</b>	2
<b>(C) Componente</b>	3
<b>(A) Actividad</b>	3
<b>Total</b>	<b>10</b>

**3) Evolución de los Indicadores del Programa**

Indicadores de Desempeño 2010		Indicadores de Desempeño 2013		Semáforo <sup>1</sup>
<b>F</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Posición que ocupa México en el índice global de competitividad (IGC)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Índice de Producción Industrial (Crecimiento Industrial)</li> <li>Cooperación para la innovación entre empresas e institutos de investigación</li> </ul>		●
<b>P</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Variación porcentual de las acciones de protección de la propiedad intelectual de micro, pequeñas y medianas empresas, asociadas a proyectos tecnológicos y de innovación apoyados</li> <li>Variación porcentual de la producción tecnológica e innovación en las micro, pequeñas y medianas empresas apoyadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Variación porcentual de las acciones de protección de la propiedad intelectual de las empresas, asociadas a proyectos tecnológicos y de innovación apoyados</li> <li>Variación porcentual de la producción tecnológica e innovación en las empresas apoyadas</li> </ul>		●
<b>C</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de oportunidad en la entrega de recursos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inversión en desarrollo tecnológico e innovación realizada por las empresas apoyadas, respecto al monto total apoyado por el programa</li> <li>Variación porcentual de la formación e incorporación de recursos humanos especializados en actividades de Investigación Desarrollo Tecnológico e Innovación en las empresas apoyadas</li> <li>Variación porcentual del número de proyectos apoyados que se realizan en vinculación con una IES y/o un CPI</li> </ul>		●
<b>A</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de cumplimiento en el reporte de resultados</li> <li>Porcentaje de proyectos formalizados en tiempo</li> <li>Porcentaje de proyectos evaluados en los plazos comprometidos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de cumplimiento en el reporte de resultados</li> <li>Porcentaje de proyectos formalizados en tiempo</li> <li>Porcentaje de proyectos evaluados en los plazos comprometidos</li> </ul>		●

**4) Comentarios y Observaciones a los Indicadores**

<b>Observaciones CONEVAL:</b>	<b>Fin</b>	Ninguno de los indicadores a nivel de fin se consideran autoexplicativos dado que no es claro que están midiendo. Es necesario mejorar la descripción del nombre, definición y método de cálculo de los indicadores. En relación a la relevancia, se determinó que 1 de cada 2 de los indicadores analizados no tiene una vinculación con los factores relevantes de su objetivo. Es necesario incorporar el número suficiente de indicadores que permitan medir el cumplimiento del objetivo. Los indicadores presentan sus medios de verificación correspondientes pero en 1 de cada 2 se presentan inconsistencias o deficiencias en la descripción de la información, por lo que es necesario puntualizar las fuentes de información que generan a los indicadores. Se deben evitar describir las fuentes de información como: ficha técnica, dirección de [...], archivo internos, etc. Sobre el aspecto de adecuación, de los indicadores revisados ninguno se considera apropiado para monitorear de manera objetiva el desempeño del programa. Es necesario incorporar o rediseñar indicadores que reflejen las acciones y los logros del programa.
-------------------------------	------------	---

<sup>1</sup> El semáforo verde indica que los indicadores cumplen con los criterios CREMAA, mientras el amarillo y rojo indican que es necesario realizar alguna adecuación.

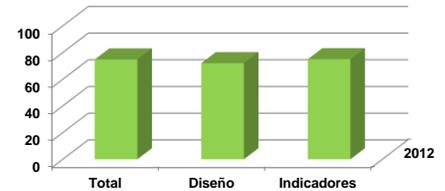
	<p><b>Propósito</b></p>	<p>A nivel de propósito, se considera que ninguno de los indicadores establecidos son precisos sobre su objeto de medición, por lo que se recomienda mejorar el nombre, la definición y el método de cálculo de los indicadores. Sobre la relevancia de los indicadores, se determinó que 1 de cada 2 no tiene relación con los objetivos a los que se encuentran vinculados. Es recomendable integrar indicadores que reflejen el cumplimiento de los objetivos definidos. Sobre los medios de verificación, se encontraron deficiencias en la información por lo que se recomienda mejorar la descripción de estos elementos para todos sus indicadores. Se deben descripciones como: ficha técnica, documento interno, archivos. Sobre la adecuación, se recomienda analizar la pertinencia de establecer los actuales indicadores, dado que ninguno de estos no permiten evaluar de manera objetiva el desempeño del programa. Es recomendable establecer o rediseñar los actuales indicadores con la finalidad de que reflejen las acciones y los resultados alcanzados por el programa.</p>
	<p><b>Componente</b></p>	<p>De los indicadores analizados, se considera que 2 de cada 3 requieren realizar adecuaciones que les permitan ser más claros en su nombre, definición y método de cálculo. Los indicadores deben tener una interpretación sencilla y precisa. Sobre la relevancia, ninguno de los indicadores en este nivel están relacionados con los factores relevantes del objetivo. Es necesario definir indicadores que se encuentren mejor vinculados a sus objetivos, por lo que se recomienda analizar e identificar los factores relevantes. A nivel de componente, se encontró que los medios de verificación no cumplen con las características mínimas, por lo que los indicadores no pueden ser sujetos a una comprobación independiente. Es necesario puntualizar la información sobre las fuentes de información que permiten construir los indicadores. Se recomienda revisar los indicadores definidos en este nivel dado que el diseño de los mismos no permiten evaluar el desempeño del programa de manera objetiva. Se recomienda revisar si estos indicadores son los más apropiados para el monitoreo del programa, de lo contrario se recomienda establecer indicadores que reflejen las acciones y los logros del programa.</p>
	<p><b>Actividad</b></p>	<p>Sobre la claridad de los indicadores, se considera que 2 de cada 3 requieren precisiones en su nombre, definición o método de cálculo. En este sentido, es necesario precisar elementos como el nombre, la definición o el método de cálculo del indicador. Se encontró que los medios de verificación a nivel no cumplen con las características mínimas requeridas. Se recomienda describir mejor las fuentes de información con la finalidad de precisar la ubicación de la información necesaria para generar el indicador. Se deben evitar describir fuentes de información como: base de datos, documento interno, presentación. Sobre la adecuación, es necesario analizar los indicadores definidos a nivel de actividad dado que se considera que ninguno de estos permiten evaluar el desempeño del programa de manera objetiva. Se deben incorporar indicadores que describan las acciones y resultados alcanzados por el programa.</p>
<p><b>Observaciones ASF:</b></p>	<p>La Auditoría Superior de la Federación considera que, en términos generales, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) cumplió con la metodología del marco lógico y las disposiciones del Sistema de Evaluación del Desempeño para el diseño de los indicadores contenidos en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Innovación tecnológica para negocios de alto valor agregado, tecnologías precursoras y competitividad de las empresas, excepto por las consideraciones señaladas en los apartados relativos a la lógica vertical y lógica horizontal, así como las respectivas recomendaciones, y que se refieren principalmente a revisar el diseño de los indicadores para medir la contribución de cada uno de los componentes al logro del objetivo; clasificar los indicadores de acuerdo con su tipo de medición (resultados o procesos); precisar que las fórmulas de los indicadores midan el objetivo previsto; incluir los indicadores necesarios para medir los avances en el cumplimiento del objetivo del programa y el impacto de sus acciones realizadas; establecer en algunos casos el universal y parámetros para medir el alcance de los resultados anuales; y en todos los casos en los que se incluya como unidad de medida "porcentaje", incorporar los datos absolutos para facilitar el cálculo anual.</p>	
<p><b>Observaciones SHCP:</b></p>	<p>Sin comentarios adicionales.</p>	

**Aprobación de Indicadores de los Programas Sociales**

**1) Datos Generales del Programa**

<b>Propuesta de Dictamen:</b>	APROBACIÓN CONDICIONADA
<b>Ramo:</b>	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
<b>UR:</b>	Dirección General de Productividad y Desarrollo Tecnológico
<b>Denominación</b>	U004 - Sistema Nacional de Investigación Agrícola
<b>Presupuesto 2013</b>	61.33 mdp

**Semaforización MIR 2012**



**2) Matriz de Indicadores para Resultados**

<b>F</b>	Contribuir a la adopción de tecnologías y/o conocimientos por parte de los productores del Sector agropecuario, acuícola y pesquero mediante su generación en proyectos de investigación aprobados para atender demandas estratégicas.
<b>P</b>	Productores del Sector agropecuario, acuícola y pesquero cuentan con tecnologías y/o conocimientos generados para atender temas estratégicos demandados.
<b>C</b>	C1. Apoyos para el desarrollo de proyectos de investigación que atienden temas estratégicos otorgados. C2. Apoyos económicos para la difusión de tecnologías y/o conocimientos otorgados.
<b>A</b>	A1. Publicación de convocatorias para la atención de temas estratégicos. A2. Priorización de demandas en temas estratégicos. A3. Recepción de informes financieros de proyectos de investigación

**Número de Indicadores de Desempeño 2013**

Nivel	Indicadores
<b>(F) Fin</b>	1
<b>(P) Propósito</b>	1
<b>(C) Componente</b>	2
<b>(A) Actividad</b>	3
<b>Total</b>	<b>7</b>

**3) Evolución de los Indicadores del Programa**

	Indicadores de Desempeño 2013	Semáforo <sup>1</sup>
<b>F</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de tecnologías y/o conocimientos adoptados por productores del Sector agropecuario, acuícola y pesquero.</li> </ul>	●
<b>P</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de tecnologías y/o conocimientos generados que atendieron las demandas de los Productores del Sector agropecuario, acuícola y pesquero del Sector.</li> </ul>	●
<b>C</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de apoyos otorgados a Proyectos de investigación apoyados mediante Convenio de Asignación de Recursos.</li> <li>Apoyos económicos para la difusión de tecnologías y/o conocimientos otorgados.</li> </ul>	●
<b>A</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de temas estratégicas que fueron convocados para su atención.</li> <li>Porcentaje de temas estratégicos que alcanzaron consenso para emitir su convocatoria.</li> <li>Porcentaje de informes financieros recibidos</li> </ul>	●

**4) Comentarios y Observaciones a los Indicadores**

<b>Observaciones CONEVAL:</b>	<b>Fin</b>	Se considera que el indicador establecido a nivel de fin no es auto explicativo, por lo que es necesario describir mejor el nombre, la definición y el método de cálculo de indicador. En correspondencia a la relevancia, se detectó que el indicador no tiene una relación directa con el objetivo al que se encuentra vinculado, es decir el indicador no tiene relación con los factores relevantes del objetivo. En este sentido, es necesario incorporar indicadores que permitan medir el cumplimiento del objetivo definido. Respecto al análisis sobre la adecuación del indicador, se considera que este no es apropiado para el monitoreo del objetivo. El indicador no mide de manera objetiva el cumplimiento del resumen narrativo, por lo que es necesario rediseñar o incorporar nuevos indicadores que refleje de manera adecuada el desempeño del programa.
	<b>Propósito</b>	A nivel de propósito, se considera que el indicador no es preciso en la descripción de su objeto de medición, por lo que se recomienda mejorar la claridad del nombre, de la definición y del método de cálculo. Es necesario que el indicador sea auto explicativo, que no incorpore términos técnicos o ambiguos. Sobre a la adecuación, se considera que el indicador analizado no es apropiado para monitorear de manera objetiva el desempeño del programa. A nivel de resultados, los indicadores deben reflejar de manera adecuada los logros alcanzados, por lo que se recomienda complementar este nivel con indicadores adicionales.

<sup>1</sup> El semáforo verde indica que los indicadores cumplen con los criterios CREMAA, mientras el amarillo y rojo indican que es necesario realizar alguna adecuación.

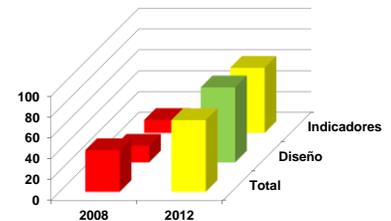
	<p><b>Componente</b></p>	<p>A nivel de componente, es recomendable mejorar la claridad en el nombre, en la definición o del método de cálculo dado que esta información es no precisa. Los indicadores deben ser sencillos y claros; deben facilitar comprender cual es su objeto de medición de manera precisa. Los medios de verificación presentados no son suficientes para que el indicador pueda ser sujeto a una comprobación independiente. Es recomendable describir de manera puntal las fuentes de información precisando la ubicación de la información que permite replicar los valores del indicador. Se recomienda no describir las fuentes de información como: ficha técnica, dirección de [...], archivo internos, etc. Respecto a la adecuación, el indicador revisado no es apropiado para monitorear de manera objetiva los logros del programa. Es recomendable incorporar indicadores que reflejen las acciones y el desempeño del programa.</p>
	<p><b>Actividad</b></p>	<p>Sobre la claridad de los indicadores, se considera que 2 de cada 3 requieren precisiones en su nombre, definición o método de cálculo. En este sentido, es necesario precisar elementos como el nombre, la definición o el método de cálculo del indicador. Sobre la relevancia, se determinó que 1 de cada 3 por ciento de los indicadores no tienen relación con los objetivos a los que se encuentran vinculados, por lo que se recomienda incorporar indicadores que reflejen el cumplimiento de los objetivos definidos. Sobre los medios de verificación, es recomienda mejorar la descripción de estos dado que se encontró que 1 de cada 3 indicadores no cuentan con medios apropiados para realizar una validación independiente. Se deben evitar describir fuentes de información como: base de datos, documento interno, presentación. Es necesario revisar si el diseño de los indicadores es apropiado para el monitoreo del programa, se encontró que 1 de cada 3 indicadores no permiten monitorear de manera adecuada el objetivo. Se deben incorporar indicadores que describan las acciones y resultados alcanzados por el programa.</p>
<p><b>Observaciones ASF:</b></p>	<p>La Auditoría Superior de la Federación considera que, en términos generales, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) cumplió con la metodología del marco lógico y las disposiciones del Sistema de Evaluación del Desempeño para el diseño de los indicadores contenidos en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Sistema Nacional de Investigación Agrícola, excepto por las consideraciones señaladas en los apartados relativos a la lógica vertical y horizontal, así como por las respectivas recomendaciones que se refieren principalmente a revisar el diseño de los indicadores para medir la contribución de cada uno de los componentes al logro del objetivo; incluir los indicadores necesarios para medir los avances en el cumplimiento del objetivo del programa y el impacto de sus acciones realizadas, y establecer en todos los casos el universal y referentes para medir el alcance de los resultados anuales.</p>	
<p><b>Observaciones SHCP:</b></p>	<p>Sin comentarios adicionales.</p>	

**Aprobación de Indicadores de los Programas Sociales**

**1) Datos Generales del Programa**

<b>Propuesta de Dictamen:</b>	APROBACIÓN CONDICIONADA
<b>Ramo:</b>	Salud
<b>UR:</b>	Comisión Nacional de Protección Social en Salud
<b>Denominación</b>	S201 – Seguro Medico Siglo XXI
<b>Presupuesto 2013</b>	2,0519.43 mdp

**Semaforización MIR 2008 - 2012**



**2) Matriz de Indicadores para Resultados**

<b>F</b>	Contribuir a la disminución del empobrecimiento por motivos de salud mediante el aseguramiento médico universal de los niños sin seguridad social nacidos a partir del 1º de diciembre de 2006.
<b>P</b>	La población menor de 5 años nacida a partir del 1 de diciembre de 2006 y sin seguridad social, cuenta con esquema de aseguramiento en salud con cobertura amplia.
<b>C</b>	C1. Acceso de los niños afiliados a los servicios de salud sin incurrir en gastos en el momento de su atención.
<b>A</b>	A1. Afiliación de los menores de 5 años nacidos sin seguridad social a partir del 1 de diciembre de 2006 con acceso a los servicios de salud.

**Número de Indicadores de Desempeño 2013**

Nivel	Indicadores
<b>(F) Fin</b>	1
<b>(P) Propósito</b>	1
<b>(C) Componente</b>	1
<b>(A) Actividad</b>	2
<b>Total</b>	<b>5</b>

**3) Evolución de los Indicadores del Programa**

Indicadores de Desempeño 2008		Indicadores de Desempeño 2013		Semáforo <sup>1</sup>
<b>F</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de niños con acceso al Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) a través del Seguro Medico para una Nueva Generación (SMNG).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje del gasto de bolsillo en salud de los hogares.</li> </ul>		●
<b>P</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje del ejercicio del presupuesto del programa.</li> <li>Porcentaje de ejercicio del presupuesto del programa.</li> <li>Porcentaje de atención de niños como incorporados al SMNG.</li> <li>Cumplimiento respecto de la meta de afiliación al SMNG.</li> <li>Porcentaje de variación de los servicios e intervenciones del SMNG en el año con respecto al año anterior.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de avance de aseguramiento de la población objetivo.</li> </ul>		●
<b>C</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento en la atención de niños incorporados al SMNG.</li> <li>Eficiencia del ejercicio del presupuesto del programa.</li> <li>Porcentaje de variación de los niños atendidos a través del SMNG en el año, con respecto al año anterior.</li> <li>porcentaje de variación de los niños atendidos a través del SMNG en el año, con respecto al año anterior.</li> <li>Porcentaje de seguimiento de casos de niños atendidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de niños con acceso a las intervenciones financiadas por la cápita adicional.</li> </ul>		●
<b>A</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de niños afiliados al SMNG contra el año anterior.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Niños afiliados al Seguro Médico Siglo XXI.</li> <li>Niños afiliados al Seguro Médico Siglo XXI con acceso a los servicios de salud.</li> </ul>		●

**4) Comentarios y Observaciones a los Indicadores**

Observaciones CONEVAL:	Fin	El indicador tiene definido los medios de verificación correspondientes, no obstante estos presentan inconsistencias en la descripción de la información por lo que se recomienda describir de manera puntual de donde se obtendrá la información necesaria para realizar una comprobación independiente de los indicadores.
	Propósito	Los medios de verificación correspondientes al indicador presentan información incompleta por lo que se recomienda describir mejor estas fuentes de información. Se recomienda que la información sea puntual en describir de donde se obtendrá los datos que permitan generar o construir el indicador. Es necesario no describir las fuentes de información como: ficha técnica, dirección de [...], archivo internos, etc.
	Componente	A nivel de componente, es recomendable mejorar la claridad en el nombre, en la definición o del método de cálculo dado que esta información es no precisa. Los indicadores deben ser sencillos y claros; deben facilitar comprender cual es su objeto de medición de manera precisa. Se considera que no hay una correspondencia directa con el objetivo y el indicador. Es necesario incorporar un indicador que este relacionado con los factores relevantes establecidos en el objetivo. Los medios de verificación presentados no son suficientes para que el indicador pueda ser sujeto a una comprobación independiente. Es recomendable describir de manera puntual

<sup>1</sup> El semáforo verde indica que los indicadores cumplen con los criterios CREMAA, mientras el amarillo y rojo indican que es necesario realizar alguna adecuación.

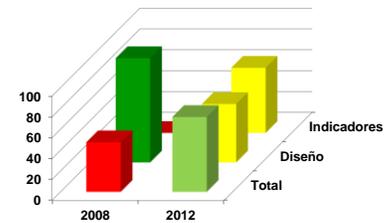
		<p>las fuentes de información precisando la ubicación de la información que permite replicar los valores del indicador. Se recomienda no describir las fuentes de información como: ficha técnica, dirección de [...], archivo internos, etc. Respecto a la adecuación, el indicador revisado no es apropiado para monitorear de manera objetiva los logros del programa. Es recomendable incorporar indicadores que reflejen las acciones y el desempeño del programa.</p>
	<p><b>Actividad</b></p>	<p>Sobre la claridad de los indicadores, se considera que 1 de cada 2 requieren precisiones en su nombre, definición o método de cálculo. En este sentido, es necesario precisar elementos como el nombre, la definición o el método de cálculo del indicador. Se considera que ninguno de los indicadores son relevantes para los objetivos definidos. Es necesario establecer indicadores con una mejor vinculación con los factores relevantes de los objetivos. Se encontró que los medios de verificación a nivel no cumplen con las características mínimas requeridas. Se recomienda describir mejor las fuentes de información con la finalidad de precisar la ubicación de la información necesaria para generar el indicador. Se deben evitar describir fuentes de información como: base de datos, documento interno, presentación.</p>
<p><b>Observaciones ASF:</b></p>	<p>La Auditoría Superior de la Federación considera que, en términos generales, la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CNPSS) cumplió con la metodología de marco lógico y las disposiciones del Sistema de Evaluación del Desempeño para el diseño de los indicadores contenidos en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa S201 "Seguro Médico para una Nueva Generación", excepto por las consideraciones señaladas en los apartados relativos a la lógica vertical y lógica horizontal, así como a las respectivas recomendaciones, que se refieren principalmente a que con los indicadores diseñados no se logra una valoración general y objetiva del desempeño del programa ni se permite conocer su impacto social en materia de la calidad de los servicios médicos otorgados.</p>	
<p><b>Observaciones SHCP:</b></p>	<p>Sin comentarios adicionales</p>	

**Aprobación de Indicadores de los Programas Sociales**

**1) Datos Generales del Programa**

<b>Propuesta de Dictamen:</b>	APROBACIÓN CONDICIONADA
<b>Ramo:</b>	Medio Ambiente y Recursos Naturales
<b>UR:</b>	Comisión Nacional del Agua
<b>Denominación</b>	S-047 - Programa de Agua Limpia
<b>Presupuesto 2013</b>	57.66 mdp

**Semaforización MIR 2008 - 2012**



**2) Matriz de Indicadores para Resultados**

<b>F</b>	Contribuir a mejorar el bienestar de la población en el país mediante el suministro de agua limpia desinfectada con sistemas formales de abastecimiento.
<b>P</b>	Población que cuenta con sistema formal de abastecimiento y con sostenimiento de agua desinfectada.
<b>C</b>	C1. Sistemas formales de abastecimiento públicos operando con eficiencia en la desinfección del agua. C2. Caudal de agua con desinfección operando en sistemas formales de abastecimiento. C3. Costo por habitante que recibe agua desinfectada apta para consumo humano de sistemas formales de abastecimiento.
<b>A</b>	A1. Costo efectividad del programa de desinfección. A2. Protección de fuentes de abastecimiento para obtener agua de calidad para el consumo. A3. Población que ha recibido la instalación, reposición y rehabilitación de equipos de desinfección de acuerdo a los lineamientos del programa A4. Personal capacitado para atender la desinfección del agua de consumo

**Número de Indicadores de Desempeño 2013**

Nivel	Indicadores
<b>(F) Fin</b>	1
<b>(P) Propósito</b>	1
<b>(C) Componente</b>	3
<b>(A) Actividad</b>	4
<b>Total</b>	<b>9</b>

**3) Evolución de los Indicadores del Programa**

	Indicadores de Desempeño 2008	Indicadores de Desempeño 2013	Semáforo <sup>1</sup>
<b>F</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disminución en la Tasa de Enfermedades Infecciosas Intestinales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cobertura de desinfección de agua en la red pública</li> </ul>	●
<b>P</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cobertura de población con desinfección de agua.</li> <li>Índice de cobertura de desinfección de agua.</li> <li>Índice de participación estatal en costos del programa.</li> <li>Índice de participación estatal en costos del programa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Población con abastecimiento de agua desinfectada en sistemas formales de abastecimiento</li> </ul>	●
<b>C</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento del caudal de agua desinfectada.</li> <li>Índice de eficiencia de muestras que cumplen con la NOM.</li> <li>Índice de Operadores capacitados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Eficiencia del muestreo de agua desinfectada que cumpla la NOM 127</li> <li>Variación del caudal de agua desinfectada a la población</li> <li>Costo efectividad del programa de desinfección</li> </ul>	●
<b>A</b>	SIN INDICADORES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participación de recursos aplicados en la desinfección del agua</li> <li>Fuentes de abastecimiento protegidas en el ejercicio</li> <li>Variación de población atendida con equipos de desinfección en el ejercicio</li> <li>Operadores capacitados en desinfección del agua</li> </ul>	●

**4) Comentarios y Observaciones a los Indicadores**

<b>Observaciones CONEVAL:</b>	<b>Fin</b>	En correspondencia a la relevancia, se detectó que el indicador no tiene una relación directa con el objetivo al que se encuentra vinculado, es decir el indicador no tiene relación con los factores relevantes del objetivo. En este sentido, es necesario incorporar indicadores que permitan medir el cumplimiento del objetivo definido. El indicador tiene definido los medios de verificación correspondientes, no obstante estos presentan inconsistencias en la descripción de la información por lo que se recomienda describir de manera puntual de donde se obtendrá la información necesaria para realizar una comprobación independiente de los indicadores.
-------------------------------	------------	--

<sup>1</sup> El semáforo verde indica que los indicadores cumplen con los criterios CREMAA, mientras el amarillo y rojo indican que es necesario realizar alguna adecuación.

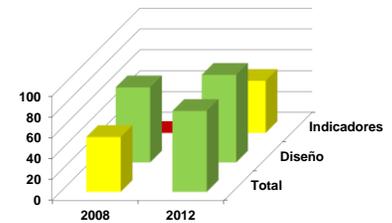
	<p><b>Propósito</b></p>	<p>A nivel de propósito, se considera que ninguno de los indicadores establecidos son precisos sobre su objeto de medición, por lo que se recomienda mejorar el nombre, la definición y el método de cálculo de los indicadores. De los indicadores definidos en este nivel ninguno de estos son relevantes, es decir no están relacionados con los factores relevantes de su objetivo. Es recomendable integrar indicadores que reflejen el cumplimiento de los objetivos definidos. Sobre los medios de verificación, se encontraron deficiencias en la información por lo que se recomienda mejorar la descripción de estos elementos para todos sus indicadores. Se deben descripciones como: ficha técnica, documento interno, archivos. Sobre la adecuación, se recomienda analizar la pertinencia de establecer los actuales indicadores, dado que ninguno de estos no permiten evaluar de manera objetiva el desempeño del programa. Es recomendable establecer o rediseñar los actuales indicadores con la finalidad de que reflejen las acciones y los resultados alcanzados por el programa.</p>
	<p><b>Componente</b></p>	<p>De los indicadores analizados, se considera que 1 de cada 3 requieren realizar adecuaciones que les permitan ser más claros en su nombre, definición y método de cálculo. Los indicadores deben tener una interpretación sencilla y precisa. Sobre la relevancia, ninguno de los indicadores en este nivel están relacionados con los factores relevantes del objetivo. Es necesario definir indicadores que se encuentren mejor vinculados a sus objetivos, por lo que se recomienda analizar e identificar los factores relevantes. A nivel de componente, se encontró que los medios de verificación no cumplen con las características mínimas, por lo que los indicadores no pueden ser sujetos a una comprobación independiente. Es necesario puntualizar la información sobre las fuentes de información que permiten construir los indicadores. Se recomienda revisar si el diseño de los indicadores es apropiado para el monitoreo del programa dado que 1 de cada 3 no permiten evaluar el desempeño del programa de manera objetiva. Se recomienda revisar si estos indicadores son los más apropiados para el monitoreo del programa, de lo contrario se recomienda establecer indicadores que reflejen las acciones y los logros del programa.</p>
	<p><b>Actividad</b></p>	<p>Se considera que ninguno de los indicadores son relevantes para los objetivos definidos. Es necesario establecer indicadores con una mejor vinculación con los factores relevantes de los objetivos. Se encontró que los medios de verificación a nivel no cumplen con las características mínimas requeridas. Se recomienda describir mejor las fuentes de información con la finalidad de precisar la ubicación de la información necesaria para generar el indicador. Se deben evitar describir fuentes de información como: base de datos, documento interno, presentación.</p>
<p><b>Observaciones ASF:</b></p>	<p>La Auditoría Superior de la Federación considera que, en términos generales, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) cumplió con la metodología del marco lógico y las disposiciones del Sistema de Evaluación del Desempeño para el diseño de los indicadores contenidos en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Agua Limpia, excepto por las consideraciones señaladas en los apartados relativos a la lógica vertical y lógica horizontal, así como las respectivas recomendaciones, y que se refieren principalmente a construir los indicadores necesarios para medir el impacto de los apoyos en la desinfección del agua; diseñar indicadores para medir la presencia de enfermedades infecciosas en relación con la población atendida con agua desinfectada, la población atendida respecto de la que requiere instalación de equipos de desinfección, la relación entre fuentes de abastecimiento protegidas con su universal, y la relación entre los operadores capacitados y su universal; así como definir el concepto de "Desinfección" y construir los indicadores necesarios para medir el cumplimiento del objetivo de Incrementar el acceso y calidad en los servicios de saneamiento; determinar correctamente las variables de la fórmula de tal forma que permitan medir los avances del programa; y revisar la ubicación del indicador en cuanto a su dimensión.</p>	
<p><b>Observaciones SHCP:</b></p>	<p>Sin comentarios adicionales.</p>	

Aprobación de Indicadores de los Programas Sociales

1) Datos Generales del Programa

<b>Propuesta de Dictamen:</b>	APROBACIÓN CONDICIONADA
<b>Ramo:</b>	Medio Ambiente y Recursos Naturales
<b>UR:</b>	Comisión Nacional del Agua
<b>Denominación</b>	S074 - Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas
<b>Presupuesto 2013</b>	5,391.65 mdp

Semaforización MIR 2008 - 2012



2) Matriz de Indicadores para Resultados

<b>F</b>	Contribuir a incrementar la cobertura y calidad de los servicios de agua potable en zonas urbanas del país.
<b>P</b>	Población en zonas urbanas dotada con mejores servicios de agua potable y alcantarillado.
<b>C</b>	C1. Obras de agua potable ejecutadas. C2. Obras ejecutadas de alcantarillado C3. Incremento de caudal de agua residual a tratar.
<b>A</b>	A1. Integración del programa operativo anual, (El cual es transversal a todos los componentes). A2. Liberación de recursos comprometidos en anexos de ejecución y técnicos, (El cual es transversal a todos los componentes). A3. Integración de la información del cierre de ejercicio, (El cual es transversal a todos los componentes).

Número de Indicadores de Desempeño 2013

Nivel	Indicadores
<b>(F) Fin</b>	1
<b>(P) Propósito</b>	2
<b>(C) Componente</b>	3
<b>(A) Actividad</b>	3
<b>Total</b>	9

3) Evolución de los Indicadores del Programa

Indicadores de Desempeño 2008		Indicadores de Desempeño 2013		Semáforo <sup>1</sup>
<b>F</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Índice de cobertura de Agua Potable en Zonas Urbanas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de Cobertura de Agua Potable en Zonas Urbanas</li> </ul>		●
<b>P</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento de la población en zonas urbanas que cuenta por primera vez con el servicio formal de agua potable.</li> <li>Incremento de la población en zonas urbanas que cuenta por primera vez con el servicio formal de alcantarillado.</li> <li>Incremento del volumen de Agua Residual Tratada.</li> <li>Índice de continuidad en el servicio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tasa de variación de la población en zonas urbanas que cuenta por primera vez con el servicio formal de agua potable.</li> <li>Tasa de variación de la población en zonas urbanas que cuenta por primera vez con el servicio formal de alcantarillado.</li> </ul>		●
<b>C</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Índice de Anexos de Ejecución y Técnicos Formalizados.</li> <li>Índice de recursos radicados.</li> <li>Índice de obras terminadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de obras de agua potable terminadas</li> <li>Porcentaje de obras de alcantarillado terminadas</li> <li>Porcentaje de agua residual a tratada.</li> </ul>		●
<b>A</b>	SIN INDICADORES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de Entidades Federativas con Anexos de ejecución y técnicos formalizados</li> <li>Porcentaje de recursos transferidos disponibles</li> <li>Porcentaje de informes de cierre de ejercicio de entidades federativas integrados.</li> </ul>		●

4) Comentarios y Observaciones a los Indicadores

<b>Observaciones CONEVAL:</b>	<b>Fin</b>	En correspondencia a la relevancia, se detectó que el indicador no tiene una relación directa con el objetivo al que se encuentra vinculado, es decir el indicador no tiene relación con los factores relevantes del objetivo. En este sentido, es necesario incorporar indicadores que permitan medir el cumplimiento del objetivo definido.
	<b>Propósito</b>	Sin comentarios específicos.

<sup>1</sup> El semáforo verde indica que los indicadores cumplen con los criterios CREMAA, mientras el amarillo y rojo indican que es necesario realizar alguna adecuación.

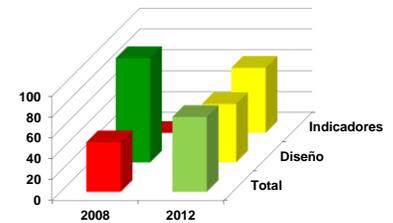
	<b>Componente</b>	Sobre la relevancia, ninguno de los indicadores en este nivel están relacionados con los factores relevantes del objetivo. Es necesario definir indicadores que se encuentren mejor vinculados a sus objetivos, por lo que se recomienda analizar e identificar los factores relevantes.
	<b>Actividad</b>	Se considera que ninguno de los indicadores son relevantes para los objetivos definidos. Es necesario establecer indicadores con una mejor vinculación con los factores relevantes de los objetivos. Sobre los medios de verificación, es recomendable mejorar la descripción de estos dado que se encontró que 2 de cada 3 indicadores no cuentan con medios apropiados para realizar una validación independiente. Se deben evitar describir fuentes de información como: base de datos, documento interno, presentación.
<b>Observaciones ASF:</b>	La Auditoría Superior de la Federación considera que, en términos generales, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) cumplió con la metodología del marco lógico y las disposiciones del Sistema de Evaluación del Desempeño para el diseño de los indicadores contenidos en la Matriz de Indicadores para Resultados del de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas, excepto por las consideraciones señaladas en los apartados relativos a la lógica vertical y lógica horizontal, así como las respectivas recomendaciones, y que se refieren principalmente a definir el concepto "Saneamiento" y construir los indicadores necesarios para medir el cumplimiento del objetivo de Incrementar el acceso y calidad den los servicios de saneamiento; construir los indicadores necesarios para medir el mejoramiento de la eficiencia física y comercial de los organismos operadores y para cubrir las actividades requeridas para la ejecución de los componentes del programa; diseñar correctamente la estructura del resumen narrativo en el objetivo del nivel Fin; determinar correctamente las variables de la fórmula de tal forma que permitan medir los avances del programa; considerar en el método de cálculo y en la definición del indicador el aspecto de mejora en el servicio; definir adecuadamente el supuesto o incluirlo en los indicadores que hagan falta y el medio de verificación de forma correcta; corregir la frecuencia de medición; incluir el valor de la línea base para dar seguimiento a los avances anuales; justificar, en la ficha técnica del indicador, el criterio de Aporte marginal; y revisar la ubicación de los indicadores en cuanto a su dimensión.	
<b>Observaciones SHCP:</b>	Sin comentarios adicionales.	

**Aprobación de Indicadores de los Programas Sociales**

**1) Datos Generales del Programa**

<b>Propuesta de Dictamen:</b>	APROBACIÓN CONDICIONADA
<b>Ramo:</b>	Medio Ambiente y Recursos Naturales
<b>UR:</b>	Comisión Nacional del Agua
<b>Denominación</b>	S075 - Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales
<b>Presupuesto 2013</b>	2,696.42 mdp

**Semaforización MIR 2008 - 2012**



**2) Matriz de Indicadores para Resultados**

<b>F</b>	Contribuir a incrementar el acceso de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en las comunidades rurales.
<b>P</b>	La población rural cuenta con sistemas de agua potable y alcantarillado y participa organizadamente en la prestación de los servicios.
<b>C</b>	C1. Infraestructura de agua potable, y alcantarillado. C2. Apoyar el fortalecimiento institucional de las áreas de atención al medio rural de los Estados y Municipios durante la ejecución del Programa. C3. Propiciar la participación social en la prestación de los servicios desde la planeación hasta su administración.
<b>A</b>	A1. Integración del programa operativo anual que considera los 3 componentes del programa. A2. Seguimiento en la ejecución del programa que considera los 3 componentes del programa.

**Número de Indicadores de Desempeño 2013**

Nivel	Indicadores
<b>(F) Fin</b>	2
<b>(P) Propósito</b>	2
<b>(C) Componente</b>	4
<b>(A) Actividad</b>	2
<b>Total</b>	<b>10</b>

**3) Evolución de los Indicadores del Programa**

Indicadores de Desempeño 2008		Indicadores de Desempeño 2013		Semáforo <sup>1</sup>
<b>F</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cobertura de agua potable en Zonas Rurales.</li> <li>Cobertura de saneamiento en Zonas Rurales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de cobertura de agua potable en Zonas Rurales.</li> <li>Porcentaje de cobertura de alcantarillado en el medio rural.</li> </ul>	●	●
<b>P</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Habitantes incorporados al servicio de agua potable en zonas rurales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de la población rural beneficiada con el programa con servicio de alcantarillado.</li> <li>Porcentaje de la población rural beneficiada con el programa con servicio de agua potable.</li> </ul>	●	●
<b>C</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecución de las obras de agua potable.</li> <li>Ejecución de las obras de saneamiento</li> <li>Estados apoyados con acciones de fortalecimiento institucional.</li> <li>Constitución de figuras organizativas para colaborar en la prestación de los servicios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de obras de agua potable construidas y operadas.</li> <li>Porcentaje de obras de alcantarillado construidas y operadas.</li> <li>Porcentaje de estados apoyados con acciones de fortalecimiento institucional.</li> <li>Porcentaje de figuras organizativas constituidas y capacitadas para colaborar en la prestación de los servicios.</li> </ul>	●	●
<b>A</b>	SIN INDICADORES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de anexos formalizados</li> <li>Porcentaje de recursos federales radicados</li> </ul>	●	●

**4) Comentarios y Observaciones a los Indicadores**

<b>Observaciones CONEVAL:</b>	<b>Fin</b>	Respecto a la relevancia, ninguno de los indicadores en este nivel cumplen con este requisito. Es necesario incorporar indicadores vinculados a los factores relevantes definidos en el objetivo que permitan medir el cumplimiento del objetivo. Los indicadores presentan sus medios de verificación correspondientes pero en 1 de cada 2 se presentan inconsistencias o deficiencias en la descripción de la información, por lo que es necesario puntualizar las fuentes de información que generan a los indicadores. Se deben evitar describir las fuentes de información como: ficha técnica, dirección de [...], archivo internos, etc.
	<b>Propósito</b>	Sobre los medios de verificación, se encontraron deficiencias en la información por lo que se recomienda mejorar la descripción de estos elementos para todos sus indicadores. Se deben descripciones como: ficha técnica, documento interno, archivos.

<sup>1</sup> El semáforo verde indica que los indicadores cumplen con los criterios CREMAA, mientras el amarillo y rojo indican que es necesario realizar alguna adecuación.

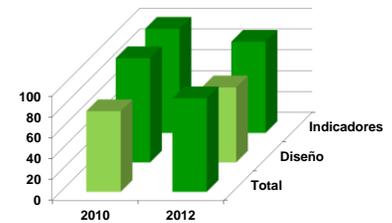
	<p><b>Componente</b></p>	<p>Sobre la relevancia, ninguno de los indicadores en este nivel están relacionados con los factores relevantes del objetivo. Es necesario definir indicadores que se encuentren mejor vinculados a sus objetivos, por lo que se recomienda analizar e identificar los factores relevantes. A nivel de componente, se encontró que los medios de verificación no cumplen con las características mínimas, por lo que los indicadores no pueden ser sujetos a una comprobación independiente. Es necesario puntualizar la información sobre las fuentes de información que permiten construir los indicadores. Se recomienda revisar si el diseño de los indicadores es apropiado para el monitoreo del programa dado que 2 de cada 4 no permiten evaluar el desempeño del programa de manera objetiva. Se recomienda revisar si estos indicadores son los más apropiados para el monitoreo del programa, de lo contrario se recomienda establecer indicadores que reflejen las acciones y los logros del programa.</p>
	<p><b>Actividad</b></p>	<p>Se considera que ninguno de los indicadores son relevantes para los objetivos definidos. Es necesario establecer indicadores con una mejor vinculación con los factores relevantes de los objetivos. Se encontró que los medios de verificación a nivel no cumplen con las características mínimas requeridas. Se recomienda describir mejor las fuentes de información con la finalidad de precisar la ubicación de la información necesaria para generar el indicador. Se deben evitar describir fuentes de información como: base de datos, documento interno, presentación. Sobre la adecuación, es necesario analizar los indicadores definidos a nivel de actividad dado que se considera que ninguno de estos permiten evaluar el desempeño del programa de manera objetiva. Se deben incorporar indicadores que describan las acciones y resultados alcanzados por el programa.</p>
<p><b>Observaciones ASF:</b></p>	<p>La Auditoría Superior de la Federación considera que, en términos generales, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) cumplió con la metodología del marco lógico y las disposiciones del Sistema de Evaluación del Desempeño para el diseño de los indicadores contenidos en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales, excepto por las consideraciones señaladas en los apartados relativos a la lógica vertical y lógica horizontal, así como las respectivas recomendaciones, y que se refieren principalmente a definir el concepto "Saneamiento" y "Alcantarillado" y construir los indicadores necesarios para medir el cumplimiento del objetivo de incrementar el acceso y calidad de los servicios de saneamiento; construir los indicadores necesarios para medir el mejoramiento de la eficiencia física y comercial de los organismos operadores y parara cubrir los procesos requeridos para la ejecución de los componentes del programa; determinar correctamente las variables de la fórmula de tal forma que permitan medir los avances del programa; y corregir los indicadores de actividad, para que se identifique la correspondencia entre el objetivo y los elementos del nombre del indicador y las variables del método de cálculo.</p>	
<p><b>Observaciones SHCP:</b></p>	<p>Sin comentarios adicionales.</p>	

**Aprobación de Indicadores de los Programas Sociales**

**1) Datos Generales del Programa**

<b>Propuesta de Dictamen:</b>	APROBACIÓN CONDICIONADA
<b>Ramo:</b>	Medio Ambiente y Recursos Naturales
<b>UR:</b>	Comisión Nacional del Agua
<b>Denominación</b>	S218 - Programa de Tratamiento de Aguas Residuales
<b>Presupuesto 2013</b>	2,785.90 mdp

**Semaforización MIR 2010 - 2012**



**2) Matriz de Indicadores para Resultados**

<b>F</b>	Contribuir a mejorar los servicios de saneamiento en el país, incrementando la infraestructura de plantas de tratamiento de las aguas residuales
<b>P</b>	El agua residual colectada es tratada.
<b>C</b>	C1. Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales construidas, rehabilitadas y/o ampliadas. C2. Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales que operan cumpliendo la normatividad con apoyo del Programa
<b>A</b>	A1. Formalización de los anexos de ejecución y técnicos con entidades federativas. A2. Transferencia de presupuesto para las entidades federativas para la construcción, rehabilitación y/o ampliación de plantas de tratamiento de aguas residuales.

**Número de Indicadores de Desempeño 2013**

Nivel	Indicadores
<b>(F) Fin</b>	1
<b>(P) Propósito</b>	1
<b>(C) Componente</b>	2
<b>(A) Actividad</b>	2
<b>Total</b>	6

**3) Evolución de los Indicadores del Programa**

Indicadores de Desempeño 2010		Indicadores de Desempeño 2013		Semáforo <sup>1</sup>
<b>F</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cobertura de agua residual tratada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tratamiento de aguas residuales colectadas</li> </ul>		●
<b>P</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de cobertura de agua residual tratada con el Programa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cobertura de agua residual tratada que aporta el Programa.</li> </ul>		●
<b>C</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de plantas de tratamiento de aguas residuales construidas y/o ampliadas.</li> <li>Porcentaje de plantas de tratamiento de aguas residuales operando en cumplimiento con la normatividad con apoyo del Programa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de Plantas de Tratamiento construidas, rehabilitadas y/o ampliadas en el ejercicio.</li> <li>Porcentaje de plantas de tratamiento de aguas residuales operando en cumplimiento con la normatividad con apoyo del Programa</li> </ul>		●
<b>A</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de Entidades Federativas con Anexos de ejecución y técnicos formalizados</li> <li>Porcentaje de recursos radicados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de Entidades Federativas con Anexos de ejecución y técnicos formalizados</li> <li>Porcentaje de recursos radicados.</li> </ul>		●

**4) Comentarios y Observaciones a los Indicadores**

<b>Observaciones CONEVAL:</b>	<b>Fin</b>	Se considera que el indicador establecido a nivel de fin no es auto explicativo, por lo que es necesario describir mejor el nombre, la definición y el método de cálculo de indicador. En correspondencia a la relevancia, se detectó que el indicador no tiene una relación directa con el objetivo al que se encuentra vinculado, es decir el indicador no tiene relación con los factores relevantes del objetivo. En este sentido, es necesario incorporar indicadores que permitan medir el cumplimiento del objetivo definido. Respecto al análisis sobre la adecuación del indicador, se considera que este no es apropiado para el monitoreo del objetivo. El indicador no mide de manera objetiva el cumplimiento del resumen narrativo, por lo que es necesario rediseñar o incorporar nuevos indicadores que refleje de manera adecuada el desempeño del programa.
	<b>Propósito</b>	A nivel de propósito, se considera que el indicador no es preciso en la descripción de su objeto de medición, por lo que se recomienda mejorar la claridad del nombre, de la definición y del método de cálculo. Es necesario que el indicador sea auto explicativo, que no incorpore términos técnicos o ambiguos. Sobre la relevancia, se detectó que el indicador no tiene una vinculación directa con los factores relevantes del objetivo de propósito. Es necesario establecer indicadores que midan el cumplimiento de este, se recomienda analizar e identificar los factores relevantes del objetivo para diseñar indicadores relevantes. Sobre a la adecuación, se considera que el indicador analizado no es apropiado para monitorear de manera objetiva el desempeño del programa. A nivel de resultados, los indicadores deben reflejar de manera adecuada los logros alcanzados, por lo que se recomienda complementar este nivel con indicadores adicionales.

<sup>1</sup> El semáforo verde indica que los indicadores cumplen con los criterios CREMAA, mientras el amarillo y rojo indican que es necesario realizar alguna adecuación.

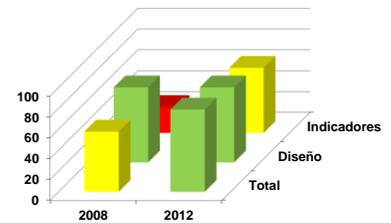
	<p><b>Componente</b></p>	<p>Se considera que no hay una correspondencia directa con el objetivo y el indicador. Es necesario incorporar un indicador que este relacionado con los factores relevantes establecidos en el objetivo.</p>
	<p><b>Actividad</b></p>	<p>Se considera que ninguno de los indicadores son relevantes para los objetivos definidos. Es necesario establecer indicadores con una mejor vinculación con los factores relevantes de los objetivos. Se encontró que los medios de verificación a nivel no cumplen con las características mínimas requeridas. Se recomienda describir mejor las fuentes de información con la finalidad de precisar la ubicación de la información necesaria para generar el indicador. Se deben evitar describir fuentes de información como: base de datos, documento interno, presentación.</p>
<p><b>Observaciones ASF:</b></p>	<p>La Auditoría Superior de la Federación considera que, en términos generales, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) cumplió con la metodología del marco lógico y las disposiciones del Sistema de Evaluación del Desempeño para el diseño de los indicadores contenidos en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Agua Limpia, excepto por las consideraciones señaladas en los apartados relativos a la lógica vertical y lógica horizontal, así como las respectivas recomendaciones, y que se refieren principalmente a señalar cuál es el ámbito de atención del indicador de porcentaje de plantas de tratamiento de aguas residuales construidas, rehabilitadas y/o ampliadas en el PND 2007-2012, PSMARN 2007-2012 y el PNH; definir cuántas plantas de tratamiento serán construidas, ampliadas y rehabilitadas como parte de las variables del indicador; e incluir los elementos faltantes y mejorar los que estén mal definidos como son: definición, dimensión, medio de verificación, supuestos, y los criterios de elección de Economía, Monitoreable y Adecuado.</p>	
<p><b>Observaciones SHCP:</b></p>	<p>Sin comentarios adicionales.</p>	

**Aprobación de Indicadores de los Programas Sociales**

**1) Datos Generales del Programa**

<b>Propuesta de Dictamen:</b>	APROBACIÓN CONDICIONADA
<b>Ramo:</b>	Educación Pública
<b>UR:</b>	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
<b>Denominación</b>	S204 - Cultura Física
<b>Presupuesto 2013</b>	694.50 mdp

**Semaforización MIR 2008 - 2012**



**2) Matriz de Indicadores para Resultados**

<b>F</b>	Contribuir a crear una cultura de actividad física y deportiva, mediante programas que proporcionen hábitos de vida sana en la población mexicana.
<b>P</b>	La población mexicana realiza actividades físicas y deportivas de manera habitual y sistemática.
<b>C</b>	C1. Centros del Deporte Escolar y Municipal apoyados para su operación con material deportivo, promoción difusión y mantenimiento básico por parte de la CONADE. C2. Número de Delegaciones y Municipios Activos, incorporados a la estrategia de activadores físicos. C3. Masificación de la actividad física a Nivel Nacional. C4. Estimulo a promotores deportivos escolares y municipales apoyados en los centros deportivos operando.
<b>A</b>	A1. Masificación de la Activación Física a Nivel Nacional. A2. Atenciones brindadas en eventos multideportivos.

**Número de Indicadores de Desempeño 2013**

Nivel	Indicadores
<b>(F) Fin</b>	1
<b>(P) Propósito</b>	1
<b>(C) Componente</b>	4
<b>(A) Actividad</b>	2
<b>Total</b>	8

**3) Evolución de los Indicadores del Programa**

	Indicadores de Desempeño 2008	Indicadores de Desempeño 2013	Semáforo <sup>1/</sup>
<b>F</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tasa de crecimiento de la participación en los eventos nacionales de activación física, deportivos y en centros escolares y municipales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de personas encuestadas, participantes en el Programa Nacional de Cultura Física que lo califican favorable</li> </ul>	●
<b>P</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de participantes al menos en un programa y/o competencia al año.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de atenciones brindadas a la población Mexicana en el Programa Cultura Física (en eventos multideportivos, activación física y centros deportivos).</li> </ul>	●
<b>C</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de personas beneficiadas con los servicios de cultura física</li> <li>Porcentaje de participantes en el sub-programa de centros del deporte escolar y municipal</li> <li>Porcentaje de participantes en eventos deportivos nacionales y selectivos</li> <li>Incremento porcentual de centros instalados y en operación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de crecimiento de centros del deporte escolares y municipales apoyados para su operación.</li> <li>Número de Delegaciones y Municipios Activos incorporados a la estrategia de activadores físicos.</li> <li>Eventos Masivos en Activación Física (Masificación de la Activación Física a Nivel Nacional).</li> <li>Estimulo a Promotores Deportivos Escolares y Municipales apoyados de los centros deportivos operando.</li> </ul>	●
<b>A</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento de la participación de la población en los programas.</li> <li>Incremento de convenios suscritos</li> <li>Monto por participante</li> <li>Porcentaje de visitas de supervisión a las entidades beneficiarias</li> <li>Porcentaje de promotores capacitados y certificados, para una mejor operación de los centros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promotores incorporados en Activación Física.</li> <li>Atenciones brindadas en eventos multideportivos.</li> </ul>	●

**4) Comentarios y Observaciones a los Indicadores**

<b>Observaciones CONEVAL:</b>	<b>Fin</b>	Se considera que el indicador establecido a nivel de fin no es auto explicativo, por lo que es necesario describir mejor el nombre, la definición y el método de cálculo de indicador. En correspondencia a la relevancia, se detectó que el indicador no tiene una relación directa con el objetivo al que se encuentra vinculado, es decir el indicador no tiene relación con los factores relevantes del objetivo. En este sentido, es necesario incorporar indicadores que permitan medir el cumplimiento del objetivo definido. Respecto al análisis sobre la adecuación del indicador, se considera que este no es apropiado para el monitoreo del objetivo. El indicador no mide de manera objetiva el cumplimiento del resumen narrativo, por lo que es necesario rediseñar o incorporar nuevos indicadores que refleje de manera adecuada el desempeño del programa.
	<b>Propósito</b>	Sobre la relevancia, se detectó que el indicador no tiene una vinculación directa con los factores relevantes del objetivo de propósito. Es necesario establecer indicadores que midan el cumplimiento de este, se recomienda analizar e identificar los factores relevantes del objetivo para diseñar indicadores relevantes.

<sup>1/</sup> El semáforo verde indica que los indicadores cumplen con los criterios CREMAA, mientras el amarillo y rojo indican que es necesario realizar alguna adecuación.

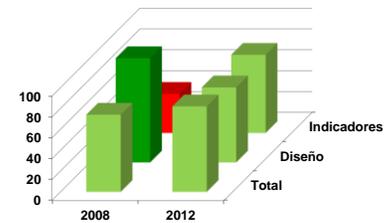
	<p><b>Componente</b></p>	<p>A nivel de componente, ninguno de los indicadores se consideran autoexplicativos, es decir no es claro cual es su objeto de medición. En este sentido, es recomendable puntualizar el nombre, la definición y el método de cálculo de estos indicadores. Después de un análisis, se determinó que el 1 de cada 4 indicadores no tienen una relación con los objetivos a los que se encuentran vinculados. Es necesario definir indicadores que se encuentren mejor vinculados a sus objetivos, por lo que se recomienda analizar e identificar los factores relevantes del resumen narrativo. Sobre los medios de verificación, se considera que 3 de cada 4 por ciento de los indicadores tienen inconsistencias en la descripción de la información necesaria para una validación independiente. Es necesario puntualizar la información sobre las fuentes de información que permiten construir los indicadores.</p>
	<p><b>Actividad</b></p>	<p>Sobre la claridad, se considera que ninguno de los indicadores definidos son autoexplicativos, es decir no es claro cual es su objeto de medición. En este sentido, es necesario precisar elementos como el nombre, la definición y el método de cálculo del indicador. Sobre la relevancia, se determinó que 1 de cada 2 por ciento de los indicadores no tienen relación con los objetivos a los que se encuentran vinculados, por lo que se recomienda incorporar indicadores que reflejen el cumplimiento de los objetivos definidos. Se encontró que los medios de verificación a nivel no cumplen con las características mínimas requeridas. Se recomienda describir mejor las fuentes de información con la finalidad de precisar la ubicación de la información necesaria para generar el indicador. Se deben evitar describir fuentes de información como: base de datos, documento interno, presentación. Es necesario revisar si el diseño de los indicadores es apropiado para el monitoreo del programa, se encontró que 1 de cada 2 indicadores no permiten monitorear de manera adecuada el objetivo. Se deben incorporar indicadores que describan las acciones y resultados alcanzados por el programa.</p>
<p><b>Observaciones ASF:</b></p>	<p>La Auditoría Superior de la Federación considera que la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte no cumplió con la metodología del marco lógico y las disposiciones del Sistema de Evaluación del Desempeño para el diseño de los indicadores contenidos en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa S204 "Cultura Física", ya que el indicador de fin no constituye un parámetro para verificar el aporte del programa en el logro del cumplimiento de los objetivos superiores e institucionales a los que se encuentra alineado, y los otros indicadores presentan deficiencias en su construcción. Lo anterior, limita realizar una valoración completa del desempeño del programa y conocer su impacto social.</p>	
<p><b>Observaciones SHCP:</b></p>	<p>Sin comentarios adicionales.</p>	

**Aprobación de Indicadores de los Programas Sociales**

**1) Datos Generales del Programa**

<b>Propuesta de Dictamen:</b>	APROBACIÓN CONDICIONADA
<b>Ramo:</b>	Educación Pública
<b>UR:</b>	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
<b>Denominación</b>	S206 - Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento
<b>Presupuesto 2013</b>	5,038.01 mdp

**Semaforización MIR 2008 - 2012**



**2) Matriz de Indicadores para Resultados**

<b>F</b>	Contribuir a mejorar los resultados deportivos en competencias fundamentales del ciclo olímpico 2008 -2012, a través de la atención proporcionada a los atletas de alto rendimiento.
<b>P</b>	Número de deportistas nacionales de alto rendimiento que participan en justas deportivas y se ubican dentro de los primeros 16 lugares principalmente en Campeonatos Mundiales.
<b>C</b>	C1. Apoyos integrales otorgados. (Eventos, campamentos, concentraciones, material y vestuario deportivo, entrenadores). C2. Programa de becas a deportistas. C3. Programa de Reserva Nacional. C4. Programa de Talentos Deportivos.
<b>A</b>	A1. Signar instrumentos jurídicos para coordinar la ejecución precisa de los programas de trabajo de las Asociaciones Deportivas Nacionales. A2. Análisis de las propuestas de beca para deportistas, que cumplen con los requisitos establecidos. A3. Conocer el porcentaje de Institutos Estatales del Deporte y Entidades Deportivas, que en tiempo y forma cumplen con la entrega de sus propuestas. A4. Evaluar los resultados obtenidos de los entrenadores asignados a los Programas de Talentos Deportivos y Reserva Nacional

**Número de Indicadores de Desempeño 2013**

Nivel	Indicadores
<b>(F) Fin</b>	1
<b>(P) Propósito</b>	1
<b>(C) Componente</b>	4
<b>(A) Actividad</b>	4
<b>Total</b>	<b>10</b>

**3) Evolución de los Indicadores del Programa**

Indicadores de Desempeño 2008		Indicadores de Desempeño 2013		Semáforo <sup>1</sup>
<b>F</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Posición de México en Juegos Centroamericanos y Panamericanos con respecto a su similar anterior.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cambio en los resultados obtenidos en competencias fundamentales del ciclo olímpico en turno con respecto a las competencias fundamentales del ciclo olímpico inmediato anterior.</li> </ul>		●
<b>P</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de deportistas nacionales ubicados en los 16 primeros lugares en campeonatos mundiales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de deportistas nacionales ubicados dentro de los 16 primeros lugares principalmente en Campeonatos Mundiales en el año n (Juveniles y 1a. Fuerza).</li> </ul>		●
<b>C</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de deportistas beneficiados con el Programa integral.</li> <li>Becas a Deportistas</li> <li>Premios a Deportistas, Entrenadores e Instituciones del ámbito deportivo nacional</li> <li>Estímulos a deportistas y entrenadores</li> <li>Atletas atendidos en el Programa de Talento Deportivo.</li> <li>Atletas atendidos en el Programa de Entrenadores de Reserva Nacional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de deportistas beneficiados con apoyos integrales en el año n</li> <li>Becas otorgadas a deportistas</li> <li>Porcentaje de Atletas atendido en el Programa de Talentos Deportivos en el año n</li> <li>Porcentaje de Atletas atendidos en el Programa de Reserva Nacional en el año n</li> </ul>		●
<b>A</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de propuestas recibidas en tiempo y forma.</li> <li>Porcentaje de propuestas recibidas en tiempo y forma.</li> <li>Porcentaje de programas recibidos en tiempo y forma</li> <li>Recepción y Análisis de las Propuestas</li> <li>Porcentaje de evaluaciones de resultados de los entrenadores del Programa</li> <li>Porcentaje de apoyos otorgados</li> <li>Porcentaje de evaluaciones de resultados de los entrenadores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de convenios signados en tiempo y forma en el año n</li> <li>Recepción y análisis de propuestas para beca.</li> <li>Porcentaje de propuestas recibidas y apoyadas en tiempo y forma</li> <li>Porcentaje de evaluaciones de los resultados de los entrenadores del Programa en el año n</li> </ul>		●

**4) Comentarios y Observaciones a los Indicadores**

<b>Observaciones CONEVAL:</b>	<b>Fin</b>	En correspondencia a la relevancia, se detectó que el indicador no tiene una relación directa con el objetivo al que se encuentra vinculado, es decir el indicador no tiene relación con los factores relevantes del objetivo. En este sentido, es necesario incorporar indicadores que permitan medir el cumplimiento del objetivo definido. El indicador tiene definido los medios de verificación correspondientes, no obstante estos presentan inconsistencias en la descripción de la información por lo que se recomienda describir de manera puntual de donde se obtendrá la información necesaria para realizar una comprobación independiente de los indicadores. Respecto al análisis sobre la adecuación del indicador, se considera que este no es apropiado para el monitoreo del objetivo. El indicador no mide de manera objetiva el cumplimiento del resumen narrativo, por lo que es necesario rediseñar o incorporar nuevos indicadores que refleje de manera adecuada el desempeño
-------------------------------	------------	---

<sup>1</sup> El semáforo verde indica que los indicadores cumplen con los criterios CREMAA, mientras el amarillo y rojo indican que es necesario realizar alguna adecuación.

		del programa.
	<b>Propósito</b>	A nivel de propósito, se considera que el indicador no es preciso en la descripción de su objeto de medición, por lo que se recomienda mejorar la claridad del nombre, de la definición y del método de cálculo. Es necesario que el indicador sea auto explicativo, que no incorpore términos técnicos o ambiguos. Sobre la relevancia, se detectó que el indicador no tiene una vinculación directa con los factores relevantes del objetivo de propósito. Es necesario establecer indicadores que midan el cumplimiento de este, se recomienda analizar e identificar los factores relevantes del objetivo para diseñar indicadores relevantes. Los medios de verificación correspondientes al indicador presentan información incompleta por lo que se recomienda describir mejor estas fuentes de información. Se recomienda que la información sea puntual en describir de donde se obtendrá los datos que permitan generar o construir el indicador. Es necesario no describir las fuentes de información como: ficha técnica, dirección de [...], archivo internos, etc. Sobre a la adecuación, se considera que el indicador analizado no es apropiado para monitorear de manera objetiva el desempeño del programa. A nivel de resultados, los indicadores deben reflejar de manera adecuada los logros alcanzados, por lo que se recomienda complementar este nivel con indicadores adicionales.
	<b>Componente</b>	A nivel de componente, ninguno de los indicadores se consideran autoexplicativos, es decir no es claro cual es su objeto de medición. En este sentido, es recomendable puntualizar el nombre, la definición y el método de cálculo de estos indicadores. Sobre la relevancia, ninguno de los indicadores en este nivel está relacionados con los factores relevantes del objetivo. Es necesario definir indicadores que se encuentren mejor vinculados a sus objetivos, por lo que se recomienda analizar e identificar los factores relevantes. A nivel de componente, se encontró que los medios de verificación no cumplen con las características mínimas, por lo que los indicadores no pueden ser sujetos a una comprobación independiente. Es necesario puntualizar la información sobre las fuentes de información que permiten construir los indicadores. Se recomienda revisar los indicadores definidos en este nivel dado que el diseño de los mismos no permite evaluar el desempeño del programa de manera objetiva. Se recomienda revisar si estos indicadores son los más apropiados para el monitoreo del programa, de lo contrario se recomienda establecer indicadores que reflejen las acciones y los logros del programa.
	<b>Actividad</b>	Sobre la claridad, se considera que ninguno de los indicadores definidos son autoexplicativos, es decir no es claro cual es su objeto de medición. En este sentido, es necesario precisar elementos como el nombre, la definición y el método de cálculo del indicador. Sobre la relevancia, se determinó que 3 de cada 4 por ciento de los indicadores no tienen relación con los objetivos a los que se encuentran vinculados, por lo que se recomienda incorporar indicadores que reflejen el cumplimiento de los objetivos definidos. Se encontró que los medios de verificación a nivel no cumplen con las características mínimas requeridas. Se recomienda describir mejor las fuentes de información con la finalidad de precisar la ubicación de la información necesaria para generar el indicador. Se deben evitar describir fuentes de información como: base de datos, documento interno, presentación. Sobre la adecuación, es necesario analizar los indicadores definidos a nivel de actividad dado que se considera que ninguno de estos permiten evaluar el desempeño del programa de manera objetiva. Se deben incorporar indicadores que describan las acciones y resultados alcanzados por el programa.
<b>Observaciones ASF:</b>	La Auditoría Superior de la Federación considera que la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte no cumplió con la metodología del marco lógico y las disposiciones del Sistema de Evaluación del Desempeño para el diseño de los indicadores contenidos en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario S206 "Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento", ya que no es posible establecer la alineación del programa con el objetivo, de orden superior, al que se encuentra vinculado; no es posible determinar la relación causa-efecto entre los objetivos a nivel de Componente y de Propósito de la MIR, lo que compromete la lógica vertical del programa presupuestario, y la construcción de los indicadores no se ajusta a la metodología correspondiente. Lo anterior limita verificar el cumplimiento de los objetivos del programa y conocer su alcance social.	
<b>Observaciones SHCP:</b>	Sin comentarios adicionales.	